Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LOS EFECTOS DE LA INICIATIVA MÉRIDA SOBRE EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN TÁCTICA DE LOS CÁRTELES MEXICANOS EN INSURGENCIAS CRIMINALES.

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MAESTRO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

ADÁN IGNACIO BUSTAMANTE QUINTANA

Director:

FORTINO VELA PEÓN

L E C T O R E S:

DRA. GRACIELA GAVILÁN PÉREZ ROJAS
DRA. AMANDA RODRÍGUEZ ESPINOLA

Ciudad de México, DICIEMBRE DE 2022

A Darío y Mehrnaz, por un mundo más pacífico.

To Dario and Mehrnaz, for a peaceful world.

Resumen

Esta investigación analiza la evolución de los grupos armados criminales en México entre 2007 y 2017, proponiendo que estos adoptaron patrones tácticos propios de una insurgencia no política como respuesta a la presión militar derivada de la Iniciativa Mérida. A través de una metodología mixta, que combina la teoría constructivista de las Relaciones Internacionales y el análisis geoespacial con el modelo SIGACT, se identifican patrones de actividad armada, gobernanza criminal y control territorial. El estudio revela cómo estos grupos han sofisticado sus tácticas, legitimado su presencia en comunidades y desafiado la autoridad del Estado, configurando así un nuevo tipo de insurgencia armada posmoderna, impulsada por intereses económicos más que ideológicos.

Palabras clave: Insurgencia criminal · Iniciativa Mérida · Análisis geoespacial · Gobernanza criminal · Guerra irregular · Actores no estatales · Estudios de seguridad · México · Contrainsurgencia

---

Abstract

This research explores the operational evolution of criminal armed groups in Mexico between 2007 and 2017, arguing that these actors adopted tactical patterns resembling non-political insurgencies in response to intensified military pressure following the implementation of the Mérida Initiative. Utilizing a mixed-methods approach—combining International Relations theory with geospatial analysis through the SIGACT model—the study identifies recurring patterns of armed activity, criminal governance, and territorial control. The findings indicate that these groups have increasingly refined their tactics, entrenched themselves within local communities, and undermined state authority. As a result, they represent a new form of postmodern insurgency, driven primarily by economic incentives rather than ideological objectives.

Keywords: Criminal Insurgency · Mérida Initiative · Geospatial Analysis · Criminal Governance · Irregular Warfare · Non-State Actors · Security Studies · Mexico · Counterinsurgency.

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Autónoma Metropolitana y al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), por permitirme desarrollar esta investigación.

Debo enfatizar mi total gratitud al Maestro Fortino Vela Peón, quien permitió encausar la investigación de acuerdo con mis inquietudes académicas. Gracias a él fue posible reconciliarme con las matemáticas y aplicarlas en el estudio de la seguridad.

También reitero mi reconocimiento al resto de Profesores de la Maestría en Relaciones Internacionales de la UAMX, en especial a la Doctora Graciela Pérez Gavilán, quien siempre manifestó interés en este tema. Sin su apoyo no hubiese sido posible volver a las aulas. Así mismo, aprecio los consejos y los conocimientos compartidos por la Doctora María Teresa Gutiérrez del Cid, cuyas sesiones vespertinas en los tiempos del gran confinamiento, me hicieron regresar a consultar los clásicos de las Relaciones Internacionales y la estrategia militar.

No quiero pasar por alto al Doctor José Luis León, un académico y servidor público con una vasta experiencia, quien siempre calibró mis opiniones desde una perspectiva práctica y sentido del humor.

Por último, agradezco a mi padre, cuya lectura crítica y objetiva me permitió replantear ideas.

ÍNDICE

RESUMEN.

INTRODUCCIÓN 7

CAPITULO 1. LA INSURGENCIA COMO RECURSO DE LA GUERRA. 10

1.1 GUERRILLA Y GUERRA REVOLUCIONARIA. 12
1.2 LA INSURGENCIA DEL SIGLO XXI. 14
1.2.1 PATRONES TÁCTICOS. 15
1.3 LA INSURGENCIA CRIMINAL 18
1.4 APROXIMACIÓN CONSTRUCTIVISTA. 20

CAPITULO 2. LA INICIATIVA MÉRIDA Y LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL DE LA INSURGENCIA CRIMINAL. 24

2.1 LA RECONFIGURACIÓN DE LA SEGURIDAD DE NORTEAMÉRICA. 25
2.2 CONTRAINSURGENCIA Y COMBATE A LAS DROGAS. 26
2.2.1 KINGPIN STRATEGY. 28
2.3 LA INICIATIVA MÉRIDA 29
2.3.1 IMPLEMENTACIÓN (2007-2010) 31
2.3.2 CONSOLIDACIÓN (2010 - 2013). 33
2.3.3 DECLIVE (2013-2017) 36
2.4 INICIATIVA MÉRIDA EN LA ERA TRUMP. 41

CAPITULO 3. APROXIMACIÓN GEOREFERENCIAL DE LA INSURGENCIA CRIMINAL. 44

3.1 METODOLOGÍA. 45
3.2 MODELO MATEMÁTICO SIGACT. 47
3.3 INTERPRETACIÓN GEORREFERENCIAL DE LA ACTIVIDAD ARMADA. 50
3.4 INTERPRETACIÓN GEOREFERENCIAL DE LA INGOBERNABILIDAD. 65
3.5 INTERPRETACIÓN GEOREFERENCIAL DEL CONTROL TERRITORIAL 71
3.6 GOBERNANZA CRIMINAL 75
CONCLUSIONES: 77
REFERENCIAS: 91

INTRODUCCIÓN

"*Herimos a la serpiente, no la matamos. Curará y será la misma mientras nuestra triste maldad sigue bajo el peligro de su prístino diente. [...] Antes comeremos con miedo y dormiremos con la aflicción de estos sueños terribles que nos agitan de noche".*

Shakespeare, Macbeth, acto III, esc. II

Tradicionalmente la insurgencia ha sido analizada desde una perspectiva sociopolítica, focalizada a estudiar los objetivos político-ideológicos de grupos armados no estatales que han enfrentado el poder por la vía armada. Con ello, el enfoque de análisis se ha limitado a elementos retóricos que impiden observar las características tácticas de este método de combate.

Por ello, la investigación parte de las preguntas: *¿Qué se entiende por insurgencia?; ¿Cuál es el vínculo táctico entre la guerra de guerrillas y la insurgencia?; ¿existen patrones operativos comunes entre grupos criminales e insurgencias modernas?;* Y *¿los grupos armados criminales mexicanos han sido motivados por la presión militar a actuar cada vez más como una insurgencia no política?*

Estas interrogantes, condujeron a indagar si los grupos armados criminales, aceleraron su transformación operativa a partir de la captura y eliminación de lideres criminales. Para ello, el trabajo propone cómo hipótesis fundamental que los grupos armados criminales, adoptaron los patrones tácticos de una insurgencia armada, como respuesta a los operativos militares ejecutados por las fuerzas de seguridad mexicanas y estadounidenses entre 2007 a 2017, periodo en el que se lanzó la "guerra contra las drogas" y se instrumentó la Iniciativa Mérida entre México y los Estados Unidos.

Para indagar sobre este fenómeno, se recurrió al uso de una metodología mixta, la cual estudia cualitativamente a la insurgencia criminal como una expresión posmoderna de criminalidad, que recurre a métodos y patrones tácticos observados en escenarios de guerras asimétricas. Para robustecer el estudio, se analizó cuantitativamente el nivel de actividad armada y el grado de dominio territorial en base a una serie de proyecciones georreferenciales basadas en el modelo de actividad armada significativa (*SIGACT)*, que permite determinar espacios proclives al asentamiento de soberanías criminales.

El trabajo está estructurado en tres capítulos. En el Capítulo 1, se ofrece un abordaje teórico-metodológico que explica la evolución de la guerrilla como un recurso táctico típicamente utilizado por las insurgencias en escenarios de guerra convencional y conflictos asimétricos, donde un creciente número de actores armados no estatales, entre ellos los grupos criminales, buscan debilitar al Estado-Nación para incrementar sus ganancias ilícitas por otros medios.

En este apartado se valora la adaptación de conceptos cómo la "insurgencia comercialista" o "insurgencia criminal", un constructo trabajado por Robert Bunker y John Sullivan, quienes entienden que el crimen organizado ha aprovechado las "desviaciones de la globalización" para capitalizar mayor poder económico y político.

Entendiendo que la insurgencia armada es una construcción conceptual, la investigación retoma el enfoque Constructivista de las Relaciones Internacionales, el cual permite explicar el proceso de configuración de una amenaza en el sistema internacional a partir de un discurso gubernamental que homogeniza la identidad de una audiencia y determina la existencia de coincidencias, ideas e intereses sobre el combate a los grupos armados criminales entre México y Estados Unidos.

En el Capítulo II, se analizan los efectos de Iniciativa Mérida, haciendo un balance sobre el fortalecimiento de la estrategia de captura de objetivos prioritarios *(kinping strategy)*, mismo que motivó a los grupos armados criminales a iniciar un proceso de adaptación táctica y tecnológica similar al de las insurgencias armadas. En esta sección, se valora la fase de creación, consolidación y declive del Plan Mérida, donde el enfoque punitivo creó una profecía autocumplida, donde mayor presión del estado motivó el perfeccionamiento en los patrones tácticos y tecnológicos de estas facciones.

Finalmente, en el capítulo III se valora mediante metodologías cuantitativas, metadatos y proyecciones geo-referenciales, basadas en el modelo SIGACT, tres variables endógenas y exógenas observables en las insurgencias armadas modernas. Esta categorización de variables ayuda a determinar el grado de transformación táctica de los grupos armados criminales, en función a tres elementos: I) La Actividad Armada; II) el grado de ingobernabilidad o gobernanza criminal; y III) el nivel de control territorial.

CAPITULO 1. LA INSURGENCIA COMO RECURSO DE LA GUERRA.

En los estudios de las relaciones internacionales, comúnmente encontramos que la guerrilla y la insurgencia son abordados erróneamente como sinónimos que explican fenómenos con alcances y objetivos distintos, no obstante, estos conceptos concentran elementos descriptivos con profundas diferencias determinadas por el contexto político, por lo cual vale la pena definirles objetivamente desde los estudios militares.

La guerrilla es una táctica o forma de lucha que se caracteriza por el uso de pequeños grupos de combatientes (guerrilleros) que operan de manera flexible, empleando emboscadas, sabotajes y ataques sorpresivos.

Mientras que la insurgencia es un recurso de movilización armada, y de resistencia prolongada que es usada para confrontar y derrocar a un poder dominante. Con lo cual puede adoptar múltiples formas de resistencia, entre ellas el uso de tácticas de guerrilla, sabotaje y terrorismo.

Max Boot (2013), señala que la guerra de guerrillas es un método de combate que se originó entre tribus nómadas subyugadas a una fuerza de ocupación militarmente superior. Esto generó que los rebeldes adaptaran su capacidad de combate para infringir daños al menor costo posible.

Para el siglo XVIII, se comenzó a documentar que los ejércitos convencionales adoptaron las tácticas de guerrilla en la guerra popular, perfeccionado sus métodos de acuerdo con las necesidades y objetivos de los ejércitos de la época.

Para Carl Von Clausewitz (1963), la “guerra de partidas” era un fenómeno vaporoso y fluido, que no se concentraba en un solo elemento táctico. Por el contrario, partía del factor sorpresa, desarticulando la respuesta defensiva del enemigo con el fin de situarlo en una posición desfavorable.

En el Libro VI, Capítulo 26, Clausewitz explica que cuando un país era invadido, la población podía jugar un papel crucial en la resistencia, a través de una "guerra de pequeñas partidas", que hacían que la ocupación fuera extremadamente costosa.

Las partidas operaban de forma independiente o semiindependiente, usualmente fuera de las estructuras tradicionales de los ejércitos regulares, siendo integradas por partisanos que hostigaban al enemigo sin enfrentarse a él en batallas convencionales. Con lo cual, este complemento de la guerra fue útil para desgastar la moral y los recursos del enemigo; interrumpir las líneas de suministro y forzar al enemigo a dispersar sus fuerzas.

Según Clausewitz, este tipo de guerra sólo era efectiva bajo ciertas condiciones, cómo:

1. Un Terreno favorable: Montañas, bosques o zonas difíciles de controlar favorecían su movilidad;
2. Cuando se contaba con el apoyo de la población: Sin el respaldo local, los combatientes no podían mantener su supervivencia;
3. Y Un Propósito estratégico: No bastaba con atacar al enemigo; la guerra de partidas debía servir a un objetivo racional dentro del conflicto.

Esto hace suponer que la guerra de partidas dependía de la sinergia entre racionalidad y fuerza moral de la población, quien adquiría cierto rol político.

Figura 1. La Trinidad de Clausewitz.

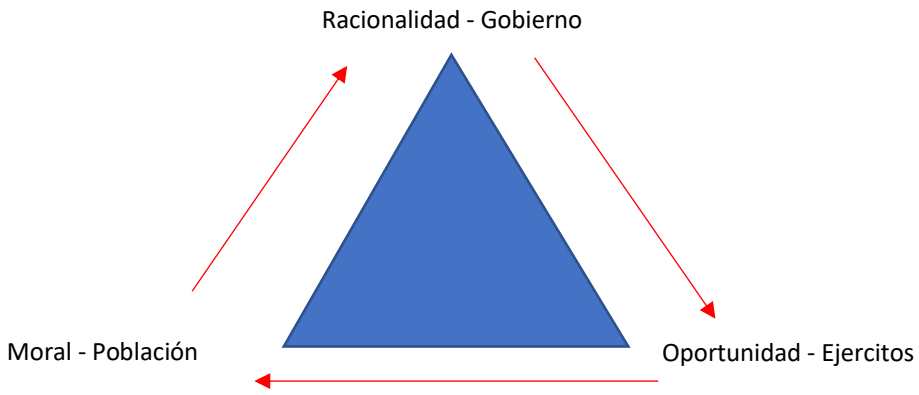

Fuente: Elaboración propia en base a: Clausewitz, Carl Von. 1969. Oxford University Press.

Para Van Creveld (2008), la idea de las *milicias populares o Volksbewaffnung.* convertían al ciudadano en un soldado, capaz de conducir la defensa frente a un ejército invasor, con lo que el rumbo de la guerra sería determinado también en la arena política.

Hay que destacar que las tácticas de la guerra de partidas posteriormente van a evolucionar a la guerrilla moderna, de hecho, la conversión de una guerra de pequeñas partidas en guerrilla ocurre cuando un conjunto de grupos armados dispersos y de acción irregular evoluciona hacia una estructura organizada con objetivos estratégicos definidos. Este proceso implica el paso de una resistencia espontánea y descoordinada a un conflicto prolongado con una cadena de mando, doctrina y apoyo logístico sostenido.

1.1 GUERRILLA Y GUERRA REVOLUCIONARIA.

Para Duyvestein (2012), la guerra de guerrillas se inspira en el principio de utilidad de masas, la cual confiere a la movilización armada un rol subjetivo. Esta idea fue retomada y reformulada por diversos lideres revolucionarios como Giuseppe Garibaldi; Ernesto Guevara y Carlos Marighella, quienes masificaron los métodos de combate entre movimientos de liberación y grupos revolucionarios.

A partir de ello, dotaron de una base político-estratégica que exacerbó la conciencia de clases y los valores identitarios de una comunidad oprimida por un poder colonial, conformando una fuerza de reserva para conducir la guerra del campo a la ciudad.

Según Mao Tse Tung, la guerra de resistencia dispersa se convierte en una guerrilla estructurada a través de un proceso de consolidación y expansión. Su modelo siguió tres fases, retomadas por muchos movimientos revolucionarios de la época:

- Resistencia y movilización;
- Expansión y consolidación;
- Guerra móvil y ofensiva.

Es destacable que a partir de la conceptualización “clásica” de Mao, es identificable que los diversos estudios en la materia vinculan a la guerrilla como un componente intrínseco de la guerra revolucionaria, otorgándole un objetivo político focalizado en la toma del poder.

Esta idea es retomada por Roger Trinquier (1964) quien sostiene que las tácticas de guerrilla son multifacéticas, ya que abarcan operaciones políticas, económicas, psicológicas y militares. Y cuyo propósito es debilitar al poder establecido para eventualmente reemplazarlo por un nuevo régimen.

De igual forma, David Galula (1970) pretende confeccionar una definición robusta en elementos militares, aunque no exenta de elementos políticos. A partir de ello, distingue que la guerrilla es una forma de insurgencia política.

A partir de estas definiciones, se generó una seria ambigüedad que derivó en una perspectiva convencional, ya que los conceptos de guerrilla, guerra popular, guerra revolucionaria e insurgencia se yuxtaponen hasta convertirse en sinónimos, los cuales son trasladados a documentos doctrinarios de la época.

Surgiendo el desafío epistemológico de entender a la insurgencia como “el levantamiento armado que responde a la ineficacia gubernamental, siendo la violencia un medio para movilizar el apoyo armado popular para fundar un nuevo orden político”.

Bajo esta premisa, la noción clásica de la insurgencia es un constructo conceptual que concentra definiciones y percepciones que explican el proceso de lucha armada por el poder político, determinado por un contexto ideológico determinado.

1.2 LA INSURGENCIA DEL SIGLO XXI.

Para Hass (2020), la división del mundo en áreas de influencia ocasionó una serie de cambios dentro del Sistema Internacional que significó un replanteamiento profundo en las dinámicas del poder mundial. El proceso de globalización e hiper conexión tecnológica, aceleró el declive de la soberanía y poder del Estado, permitiendo que nuevos actores pusieran en riesgo la seguridad internacional.

Según Killculen (2011), la Globalización ha creado *¨guerrillas accidentales¨* capaces de forjar lazos de convergencia focalizadas en buscar alternativas para debilitar los Estados y propiciar la ruptura del sistema Internacional. Con ello, la insurgencia armada es un método de combate y una tecnología en el conflicto militar (Fearon, Laitin, 2003).

Por su parte, Steven Metz (2007), considera que los insurgentes del siglo XXI no buscan la victoria sobre el enemigo, mucho menos intentan establecer una agenda política o ideológica. Por el contrario, pretenden alterar el destino de un conflicto armado para capitalizar ganancias económicas y políticas.

Es pues que, el entorno estratégico ha influido en la formación de las insurgencias del siglo XXI, donde las fallas en el orden internacional han creado vacíos de poder aprovechados por actores armados no estatales, quienes buscan capitalizar la violencia armada y la coerción para desplazar gradualmente al estado y maximizar sus beneficios políticos y económicos.

Al respecto, McKinley (2009), observa que las insurgencias y los grupos criminales convergen y se relacionan bajo un sistema de vínculos e intereses comunes, que paulatinamente van forjando lazos de colaboración basados en intereses superpuestos.

Figura 2. Motivaciones de las Insurgencias del Siglo XXI.

Fuente: Elaboración propia en base a O´Neill, (1990)

De acuerdo con O´Neill (2001), existe una amplia gama de motivaciones que impulsan a las insurgencias del siglo XXI a recurrir a la violencia armada. Entre ellas identifica a los grupos con motivaciones económicas (comercialistas), quienes utilizan la violencia armada como medio para alcanzar sus objetivos.

1.2.1 PATRONES TÁCTICOS.

Complementariamente, se ha observado que las insurgencias "postmodernas", surgen y se fortalecen en los territorios que domina y las poblaciones que conoce. Sin embargo, comparten patrones tácticos plenamente identificables, cómo:

I) **La Disciplina.** Es la capacidad de anteponer los objetivos de la organización a las necesidades individuales. Los líderes de la organización confían en la obediencia de los miembros para operar en pequeñas células con tareas específicas u órdenes de misión.

A mayor presión de las fuerzas del Estado, se promueve una mayor disciplina, organización y profesionalismo táctico.

II) **La perseverancia.** Es el compromiso a largo plazo de seguir luchando hasta que la organización logre sus objetivos tácticos y estratégicos.

III) **La legitimidad:** Consiste en capitalizar territorios, instituciones y capacidades mediante la violencia armada de alta intensidad, restando autoridad al estado, y estableciendo una soberanía paralela, con un amplio respaldo popular. En este ambiente de inestabilidad, la población tiende a habituarse a ser brutalizada por un conflicto permanente, que va generando comportamientos atípicos.

Este proceso de legitimación es conocido en los estudios militares como "ganar las mentes y corazones", alienando a la población a sus fuerzas de reserva o fungir como "punteros", realizando tareas de inteligencia que detecte anticipadamente la llegada de corporaciones militares y policiales.

IV) **La agresividad:** Dentro de las operaciones de los grupos armados criminales, se tiende a observar una serie de tácticas que aprovechan las ventajas defensivas de los ataques sorpresa. Por ello, estos grupos recurren a operaciones de combate urbano, donde la existencia de grandes construcciones y amplias calles les permite emboscar a las patrullas militares y escabullirse entre la infraestructura urbana.

V) **La movilidad:** Es un elemento ligado a la agresividad, típicamente observable en las insurgencias armadas contemporáneas, este se basa en realizar un ataque veloz y decisivo que aprovecha el factor sorpresa para minimizar las bajas y maximizar el daño al enemigo. Esta táctica de ataque y retirada *(hit and run)*, permite el uso de fuego de maniobra, basada en la ruptura de las formaciones defensivas de las fuerzas de seguridad mediante anillos que aíslan el arribo de fuerzas de apoyo, ocasionando que el objetivo perseguido repela la incursión (Marighella, C, 1969).

Este método de combate también depende de la operación de una "red dentro de otra red" *(net on a net)*, que facilita la dispersión defensiva y permite crear corredores de control lidereados por jefes de plaza.

VI) **La adaptabilidad.** Una organización irregular descansa, se renueva y se prepara para continuar su lucha, adoptando el comportamiento de la hidra, un animal mitológico representado por una serpiente que poseía la virtud de regenerarse cada vez que le era amputada una extremidad. Esta analogía explica la alta capacidad de remplazamiento en los liderazgos criminales, lo cual permite operar con cierta autonomía jerárquica, siendo inmunes a los operativos de captura y eliminación de objetivos prioritarios.

La flexibilidad en su estructura depende de los vínculos sociales generados en una comunidad, donde la creación de una cultura común en constante interacción forja una nueva dinámica social que propicia el enquistamiento y la legitimidad pese a la sustitución de liderazgos criminales.

VII) **La concentración.** La composición geográfica de las áreas de operación de las insurgencias armadas, generalmente funcionan como un elemento defensivo, por ello sitúan sus centros de operación en áreas montañosas y terrenos intrincados e inaccesibles para evitar ser detectados por las fuerzas de seguridad (King, A. 2019. P.p 296).

VIII) **La sorpresa.** El uso de la emboscada explota una ventaja ofensiva estratégica, este método de combate se basa en el fuego de supresión a distancia mediante sistemas de armas operados por células especializadas en el uso de ametralladoras, lanzacohetes y explosivos. Esta maniobra, es secundada por el asalto a posiciones logísticas, puestos de control y vehículos oficiales, mediante la aproximación rápida al punto enemigo creando un perímetro de seguridad que limita la respuesta militar.

Las emboscadas se complementan con operaciones de disrupción en las vías de comunicación y fuego cruzado, colocando autos o camiones en llamas sobre los principales caminos y carreteras, creando una espesa cortina de humo que impide que el apoyo aéreo.

1.3 LA INSURGENCIA CRIMINAL

A partir del concepto de insurgencia comercialista, surge la definición de insurgencia criminal, un término trabajado por John Sullivan, Robert Bunker y Steven Metz; quienes coinciden que las organizaciones criminales transnacionales asemejan a una insurgencia no política, motivada por intereses económicos.

Para Metz (2007), el crimen organizado transnacional, representa una forma de insurgencia no política; ya que más allá de buscar reemplazar las instituciones del estado, pretende debilitarlas para estar libre de su control. A partir de esta idea, plantea que donde emerge una insurgencia, el crimen organizado tendrá una influencia dominante.

Por su parte, Bunker (2009) entiende que las insurgencias comerciales, *o insurgencias criminales* son organizaciones al margen de la ley *(outsiders),* que han sido relegadas del sistema de valores dominante, por lo que recurren a actividades criminales con cierto alcance político que desafía la seguridad de los Estados.

Para Pampinella (2012), las nuevas formas de insurgencia son un constructo que explica el creciente rol de los actores no estatales en la capitalización de los espacios de poder que el Estado ha cedido.

Mientras Sullivan y Bunker (2012), acuñan el termino de insurgencia criminal para explicar el comportamiento de grupos criminales de tercera generación en zonas donde el Estado posee una presencia deficiente. Por lo que, los vacíos de poder son suplantados por las organizaciones criminales, quienes crean “enclaves” donde es posible conducir actividades ilícitas como la producción, el tráfico y comercialización de drogas.

La investigación define la insurgencia criminal cómo las dinámicas de confrontación armada usadas por organizaciones criminales transnacionales con el objetivo de realizar cambios

abruptos y graduales en las estructuras del Estado, ejerciendo parcialmente el control de espacios estratégicos que garantizan el funcionamiento de sus negocios ilícitos.

Operativamente, la insurgencia criminal imita los patrones tácticos de: I) disciplina; 2) perseverancia; 3) legitimidad; 4) movilidad; 5) adaptabilidad; 6) concentración; y 7) sorpresa.

Tabla 1. Diferenciadores entre insurgencia, paramilitarismo y terrorismo.

Categoría	Equipo	Estructura operativa	Táctica	Interacción	Objetivos
Insurgencia Criminal.	Equipamiento y uniformes tácticos	Operación en células difusas que cumplen tareas y funciones específicas	Tácticas de ataque y dispersión y emboscadas operadas por unidades flexibles con armamento combinado.	Cooptación de la población e instituciones.	Ejercer parcialmente el control de territorial de espacios estratégicos que garantizan el funcionamiento de sus negocios ilícitos.
Paramilitarismo	Equipamiento y uniformes tácticos.	Operación en células difusas que cumplen tareas y funciones específicas	Incursiones de guerrilla organizadas bajo una estructura de comando con objetivos estratégicos delimitados.	Son ejércitos privados, encargados de suplir o desafiar la demanda de seguridad y defensa que no provee el Estado.	Suplir la autoridad estatal y expulsar una fuerza de ocupación.
Terrorismo	Ropa civil para encubrimiento y en algunos casos equipamiento táctico.	Operación en células difusas que cumplen tareas y funciones específicas	Uso de explosivos y coches bomba en contra de objetivos gubernamentales y civiles.	Maximizar el impacto social de las tácticas de terror para lograr sus objetivos políticos	Impulsar una agenda política o ideológica y fundar un nuevo contrato social.

Fuente: Elaboración propia en base a Campbell, J. L. (2009) Los Zetas operational assesments. Small Wars & Insurgencies, 21:1, 55-80

La insurgencia criminal, se diferencia del paramilitarismo y el terrorismo por:

i. Sus capacidades tácticas y de fuerza, las cuales se focalizan a debilitar al Estado, mas no suplirlo.
ii. Disputan el apoyo activo o pasivo de la población *(ganando las mentes y corazones de amplios sectores sociales en territorios estratégicos)*;
iii. Minar la legitimidad del estado y debilitar su imagen y apoyo internacional;
iv. Converger con actores armados no estatales y grupos criminales internacionales para establecer canales de transmisión de conocimiento y especialización (Rodríguez, 2017).

1.4 APROXIMACIÓN CONSTRUCTIVISTA.

Desde una perspectiva teórica, el constructivismo es un paradigma influyente en las Relaciones Internacionales que pretende analizar las normas e identidades que delinean la política mundial. Esto obedece a la necesidad de estudiar objetivamente la dinámica internacional desde una perspectiva mucho más amplia, dando un viraje al enfoque limitativo de otras corrientes.

Alexander Wendt (2012), entiende al constructivismo como un enfoque estructural del sistema internacional donde los Estados son las principales unidades de análisis. Esta dinámica conforma un sistema de relaciones intersubjetivas basadas en intereses generados por emociones e identidades.

En el constructivismo, los agentes y estructuras se constituyen mutuamente por ideas y normas que definen las dinámicas de colaboración en la política mundial. En está interacción, los Estados confeccionan su identidad e intereses a fin de contrarrestar la anarquía en el sistema internacional y de paso, evitar el surgimiento de poderes causales.

A partir de ello, la seguridad es un sitio de negociación entre líderes políticos y una audiencia domestica con distintas visiones y valores que son construidas bajo un discurso o *un marco de significado* que delinea el alcance particular de la seguridad de cada actor.

Según Wendt (1995), las nociones e ideas involucradas en la seguridad internacional son más importantes que los elementos físicos del poder militar ya que no contrarrestan la percepción de inseguridad que provocan las amenazas.

Para ampliar este argumento, es pertinente plantearlo desde la relación bilateral de México y los Estados Unidos, donde sus intereses particulares de seguridad nacional definen las estructuras y acciones de cooperación mediante normas, ideas e identidades. A partir de ello, la asimetría existente en materia de seguridad y defensa obligó a ajustar la identidad y expectativas del gobierno estadounidense para desarrollar los canales formales e informales que aceiten la colaboración en la materia.

En esta dinámica, los actores construyen discursivamente el argumento que identifica una amenaza en común, consolidando la idea de la evolución del crimen organizado a un estadio superior como una insurgencia criminal.

Al identificar una amenaza común, ambos actores definen percepciones, ligadas a elementos propios de la política interna de cada país, que evocan a emociones similares en la audiencia quien legitimará la invocación de medidas excepcionales.

En los Estados Unidos, el empoderamiento y trasformación de las organizaciones criminales mexicanas, es percibida como una amenaza que amerita un conjunto de medidas políticas que legitiman una mayor colaboración e influencia en la política de seguridad mexicana.

Por su parte, para México, el proceso de transformación criminal es entendido como un fenómeno orgánico, matizado por la idea de que esta transformación es resultado de una lucha de poder entre diversos grupos criminales que disputan la demanda de un mercado ávido de narcóticos. Esta visión simplista, sitúa un comportamiento esperado, donde la oferta y demanda determina su expansión, demeritando la idea de que estas estructuras pretenden debilitar las capacidades del Estado mexicano.

De forma paralela, desde la óptica constructivista, los actores (estados y grupos armados no estatales), interpretan que las estructuras basadas en vínculos y relaciones son afectadas por su identidad, con lo cual existe una disputa de percepciones generada en la audiencia (sociedad). En otras palabras, los agentes, al ser entidades delimitadas con atributos fijos, interactúan y experimentan modificaciones de acuerdo con eventos que alteran las relaciones, impulsando transformaciones que derivan en una competencia hegemónica.

Mc Adam (2012), señala que los actores se concentran en la formación de identidades, conducida por atributos subjetivos como amenazas, oportunidades y la apropiación de espacios burocráticos, por lo que diversos actores armados no estatales, buscan profundizar la incertidumbre como respuesta a las acciones del Estado.

Para Zehfuss (2002), las nociones de seguridad dependen de la identificación cognitiva de un actor respecto al otro, adaptando el significado del antagonismo. Mientras Tannenwald (2005), considera que las amenazas están vinculadas a las ideas, la identidad y las percepciones de legitimidad de los actores, las cuales estarán identificadas bajo normas compartidas e ideas que otorgan un significado. En este sentido, la amenaza que representan los actores armados no estatales (insurgencias, terroristas o grupos armados criminales) son "un conjunto de nuevas comunidades imaginarias", que desafían el poder y legitimidad del estado nación (ibidem).

Con ello, surge una identidad hegemónica, definida cómo el vínculo de dos o más sitios sociales inconexos, que median las relaciones en una estructura. Es entonces que, estos grupos actúan como un intermediario *(broker)* que define relaciones bajo una nueva estructura social.

A partir de ello, es posible justificar el argumento de que las insurgencias y los grupos armados criminales coinciden en formar estructuras y redes que dan forma a un nuevo contrato social *(deal)*. Por tanto, su rol es regular las tareas de intermediación para construir una gobernanza alterna.

Adler y Bernett (2012), explican que los vínculos de seguridad comunitaria se basan en la esperanza y la expectativa, generada por ciertos miembros de la comunidad, quienes van

tejiendo valores y significados compartidos que determinan los mecanismos de cooperación reciproca.

Con ello, es posible vincular teóricamente el proceso de penetración de los grupos armados en el tejido social, mismo que conlleva a la construcción de una soberanía criminal alterna, misma que compite con el enfoque weberiano, creando una ruptura en el proceso de articulación de identidades locales.

El análisis de identidades refuerza el postulado de la trinidad de Clausewitz, el cual otorga una importancia central a los elementos de la moral para asegurar una conducción táctica exitosa.

Como se ha observado, la guerra posee una naturaleza cambiante, influida por el rol de los actores involucrados y los elementos de identidad que se construyen en el proceso de interacción. Este argumento traslada a la actualidad la idea de la moral, donde actores armados no estatales consideran que la moral, la oportunidad y la voluntad son decisivas en el desarrollo de una guerra irregular, ya que “ganando mentes y corazones” es posible minar la moral del Estado.

CAPITULO 2. LA INICIATIVA MÉRIDA Y LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL DE LA INSURGENCIA CRIMINAL.

Serrano (2010) señala que durante los años noventa, el combate al narcotráfico comenzó a fraguar una relación basada en "promesas de cumplimiento y de cooperación". Por lo cual, la subordinación en materia de seguridad se acentuó tras la implementación del mecanismo de certificación de la lucha contra el narcotráfico, introducido por los Estados Unidos de 1986 a 2002.

La dimensión internacional del mecanismo de certificación se concentró en lograr la reducción de la oferta de drogas en el mercado estadounidense, aunque en realidad operó el apuntalamiento de una estrategia punitiva basada en: I) la erradicación de cultivos, II) la interceptación de drogas dirigidas al mercado de Estados Unidos, y III) el encarcelamiento o abatimiento de los principales líderes criminales.

Dependiendo del desempeño de estos países, se aseguraba la continuidad o el recorte de la ayuda proporcionada por parte de los Estados Unidos, estableciendo *de facto* un sistema de regulación policial que hacía frente a un problema de salud pública.

Durante este periodo, México consolidó su papel como regulador transfronterizo de la droga, lo cual aceleró la incapacidad institucional de las corporaciones de seguridad para frenar la creciente violencia fronteriza. (Ramos, J. 2020). Por si fuera poco, la lógica militarista, se reforzó tras la firma de la *Omnibus Anti-Substance Abuse Act (1988) y la Directiva 221*, que establecían la incorporación del Departamento de Defensa en tareas de interdicción de narcóticos.

De acuerdo con García Pinzón (2008), en el periodo 1988 - 2002 se dio un incrementó en la participación de las fuerzas militares en actividades de intercepción de drogas en las fronteras y en el extranjero, expandiendo el rol de militares norteamericanos en países productores de drogas.

Este hecho propició la construcción discursiva del término "guerra contra las drogas", mismo que ha venido justificando la estrategia antinarcóticos que perdura hasta nuestros días, siendo el ethos de la agenda de seguridad hemisférica de los Estados Unidos.

2.1 La Reconfiguración de la seguridad de Norteamérica.

Tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, las prioridades del gobierno norteamericano se abocaron al combate al terrorismo y al reforzamiento de la seguridad fronteriza. Este hecho desencadenó una profunda reconfiguración administrativa para "hacer de América del Norte una región libre de amenazas" (Bush, G. 2001).

Para ello, el presidente Bush, ordenó readecuar la estrategia de seguridad nacional hemisférica en cinco aspectos:

1. La creación del Comando Norte de los Estados Unidos *(NORTHCOM)*, dependiente del Departamento de Defensa, cuya función ha sido reforzar la seguridad del territorio norteamericano y las zonas de influencia adyacentes a sus fronteras.

2. La operacionalización del Departamento de Seguridad Interior *(Department of Homeland Security),* instancia que concentró administrativamente las tareas de vigilancia fronteriza y seguridad interior;

3. La ampliación de las facultades extrajudiciales para hacer frente al terrorismo internacional, a través de la doctrina de Guerra Preventiva, un enfoque concentrado en emprender acciones unilaterales en contra de *Estados Fallidos* con nexos *con* organizaciones terroristas internacionales;

4. Y la configuración de mecanismos contingentes de cooperación regional como el acuerdo de "fronteras inteligentes" y *la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN)*, este último, un acuerdo complementario al TLCAN, que buscó construir una región dinámicamente comercial, bajo un marco de protección contra el terrorismo y otras amenazas (*Department of State, 2005*).

Según Carpenter (2003), el haber reposicionado la guerra contra las drogas en medio de la lucha contra el terrorismo, fue un argumento idóneo para justificar excepcionalmente el incremento de recursos presupuestales y materiales.

2.2 CONTRAINSURGENCIA Y COMBATE A LAS DROGAS.

Tras el replanteamiento administrativo de la seguridad nacional norteamericana, el combate a las drogas pasó a ser un componente de la guerra contra el terrorismo, empujando una profunda reconfiguración de la política exterior norteamericana, la cual se supeditó a dos elementos: I) el unilateralismo y; II) la confección de alianzas contingentes.

La nueva conceptualización de la guerra moderna impulsada desde el Departamento de Defensa (*US Department of Defense)*, sitúa como una necesidad estratégica el readaptar sus manuales operativos a fin de perfilar el rediseño de la estrategia de combate en Afganistán e Iraq. A partir de ello, la guerra preventiva se concentró en la desarticulación de estructuras jerárquicas de insurgencias armadas y organizaciones terroristas.

De acuerdo con el *Manual de Contrainsurgencia Moderna*, esta se define cómo:

> "un conjunto de acciones civiles, económicas, políticas, militares, paramilitares, y psicológicas conducidas por un gobierno para derrotar a una insurgencia armada" (FM 3-24 Manual of counterinsurgency. 2006).

Con lo cual, la contrainsurgencia es el medio para estabilizar escenarios de alta volatilidad y violencia mediante: I) El despliegue de una fuerza militar; II) La construcción de instituciones y; III) la recomposición social. Con ello, el objetivo de la contrainsurgencia es "cortar la cabeza a la hidra", mediante una serie de operaciones de captura y eliminación de objetivos prioritarios que permiten aislar la causa y el apoyo social (*Insurgents Must be Isolated from Their Cause and Support) Ibidem*.

Figura 5. Componentes doctrinales de la Guerra Preventiva.

Fuente: elaboración propia en base a FM 3-24 Manual of counterinsurgency. 2006.

Figura 6. Aspectos táctico-operativos de la contrainsurgencia moderna.

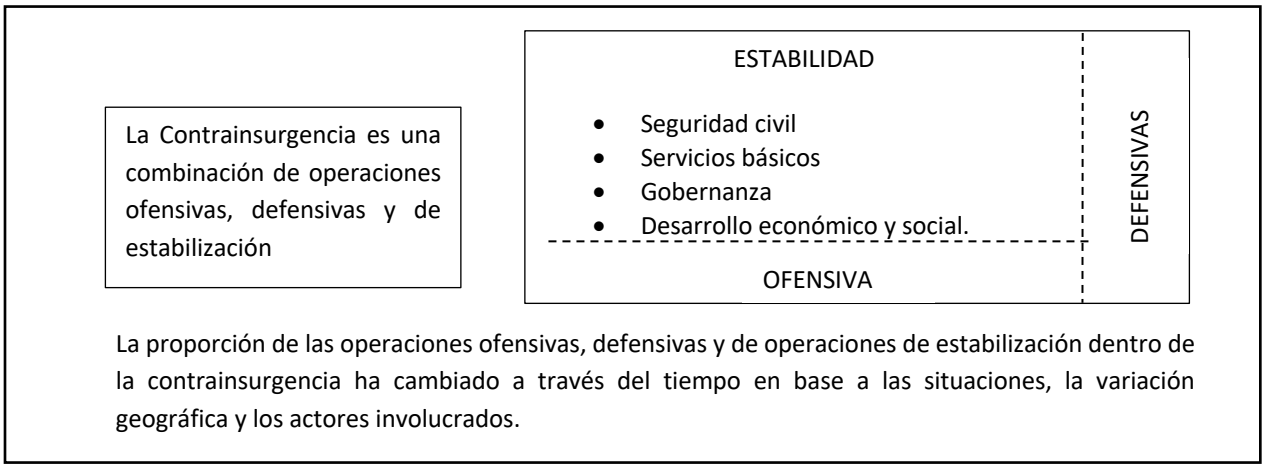

Fuente: Elaboración propia en base a: (FM 3- 24. Manual of Counterinsurgency. 2006).

Al *separar una insurgencia de sus recursos, es más efectivo que eliminar a todos los insurgentes"*. Por lo que su finalidad estratégica, radica en destruir las capacidades operativas y organizacionales del enemigo. Vulnerando la homogeneidad jerárquica de la cúpula de mando y atomizando sus células de operación.

2.2.1 KINGPIN STRATEGY.

Es importante destacar que existe una clara influencia de la estrategia de contrainsurgencia moderna sobre los programas de combate a las estructuras criminales *(Kingpin strategy)*, coincidiendo en sus objetivos: la captura y eliminación de las estructuras jerárquicas.

Según la Drugs Enforce Agency, la estrategia de captura y eliminación criminal se centra en: "atacar las áreas más vulnerables de las organizaciones de tráfico de drogas, es decir: el liderazgo; la producción-distribución y los activos"**.**

Robert Nieves, entiende que las organizaciones criminales poseen una estructura jerárquica vertical que depende de un conjunto de jefes *(kingpin)* que, al ser detenidos o eliminados, motivan orgánicamente a la fragmentación del grupo, limitando indirectamente la oferta de narcóticos.

Para Pérez Ricard (2019), la estrategia de captura y eliminación de líderes criminales ha sido una herramienta exportada por la Administración para el Control de Drogas (DEA) a sus pares en la región para incrementar la influencia norteamericana en la región. Aunque en los casos de Colombia y México, su contexto ha permitido mostrar con claridad los beneficios burocráticos de abordar el problema de las drogas desde un enfoque punitivo.

Para México, esta estrategia comenzó a aplicarse gradualmente desde la década de los noventa, a través la institucionalización de las Unidades de Investigación Sensibles *(Sensivite Investigative Units),* las cuales operaron con prácticas, métodos y técnicas desarrolladas por la agencia antidrogas norteamericana.

2.3 La Iniciativa Mérida

Durante el proceso de dialogo e implementación de la Iniciativa Mérida (IM), los medios de comunicación y la academia promovieron la idea de la convergencia entre insurgencias, grupos terroristas y el crimen organizado, esta percepción emanó de diversos *Think Thanks* norteamericanos, que situaron estos fenómenos en una misma categoría.

Investigadores en la materia, entre ellos David Kilcullen (2009), publicaron importantes estudios que manejaban como hipótesis la convergencia entre grupos criminales y organizaciones terroristas, justificando que la facilidad de acceso a recursos ilimitados potencializa la operación de una gobernanza bajo las sombras.

Según Mockaitis (2011), tras el 11 de septiembre de 2001, los Estados Unidos comenzaron a publicitar el combate al terrorismo desde diversos foros multilaterales donde se forzó a países "neutrales" en apoyar la guerra preventiva mediante la adaptación de una agenda antinarcóticos concatenada a la doctrina de Guerra Preventiva.

Ello generó que la hipótesis de convergencia entre insurgentes, grupos terroristas y organizaciones criminales transnacionales quedara plasmada dentro del manual de contrainsurgencia moderna, mismo que reconoce que las insurgencias armadas contemporáneas, recurren al financiamiento de sus operaciones a través del cultivo y tráfico de drogas. Existiendo una relación simbiótica entre grupos terroristas y organizaciones criminales transnacionales.

Con ello, desde la perspectiva constructivista, se entiende que el discurso comenzó a perfilar un lenguaje propio para forzar y legitimar un replanteamiento en los mecanismos de cooperación bilateral en materia de seguridad, a fin de hacer que la guerra contra las drogas se supeditara a los objetivos particulares de seguridad nacional de los Estados Unidos de América.

En este sentido, el discurso entre los distintos actores y estructuras formales involucradas en la confección del Plan, evidencian que el proceso de confección fue gradual, incluyendo a actores con capacidad para legitimar ideas y percepciones.

Basta analizar el reporte ejecutivo titulado*:" A line in the Sand. Confronting the threat at the suthwest border" (2006)*, donde miembros del Congreso de los Estados Unidos presentaron un estudio que confirmaba la colaboración de miembros de Hezbollah, con organizaciones criminales mexicanas (ibidem).

El informe se basó en una serie de estudios desarrollados por el Colegio de Guerra de los Estados Unidos *(US war college)* donde explicaban los riesgos que representaba la violencia en la frontera sur y la posibilidad de que uno de sus principales socios comerciales se convirtiera en un Estado Fallido (Sampó, Carolina. 2017 et. al)

Esta idea fue tomando mayor fuerza cuando diversos medios de comunición como los diarios *The Washington Post* y *The Wall Street Journal*, aprovecharon el proceso de discusión de la Iniciativa Mérida para filtrar una serie de informes que destacaban la situación de violencia en el norte de México.

Algunos de estos trabajos periodísticos resaltaban los paralelismos entre Pakistán y México, clasificándoles como Estados Fallidos, con un amplio potencial "de que sus gobiernos sufriesen un colapso rápido y catastrófico" (The wall Street Journal. 2008).

A la par, el Comando de las Fuerzas Conjuntas de los Estados Unidos *(Joint Operating Enviroment, 2008)*, enfatizó *que* el gobierno mexicano, sus políticos, la policía y la infraestructura judicial se encontraban bajo constante presión por parte de bandas y cárteles de la droga.

En medio de la tensión mediática, la Administración de George Walker Bush, aprovechó el contexto para apuntalar una nueva etapa de cooperación bilateral, donde se sustituyó al terrorismo por una amenaza más creíble y tangible: el crimen organizado transnacional.

De acuerdo con Benítez y Rodríguez Lara. (2009), este planteamiento tiene lógica ya que el combate a la criminalidad representó una problemática real y persistente, que permitió forjar una sólida cooperación integral.

Para Maciel y Tirado (2009) el proceso de negociación fue interpretado como una oportunidad para apuntalar las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad, de cara a enfrentar a un enemigo invisible y difuso. Además, apuntan que, la verdadera intención de los Estados Unidos se concentró en hacer de México un estado amortiguador para contener amenazas como el terrorismo.

Bajo este argumento, Washington logró posicionar la Iniciativa Mérida como un instrumento legitimo para incorporar a México dentro del perímetro de operación del Comando Norte del Departamento de Defensa (*NORTHCOM*), formalizando su condición de subordinación a la premisa de la guerra global contra el terrorismo.

A partir de ello, es posible afirmar que el pilar de Iniciativa Mérida se formuló bajo la premisa de perseguir intereses dispares. Ya que para México significó reforzar a sus fuerzas de seguridad y legitimar la lucha contra las organizaciones criminales, mientras que para los Estados Unidos representó la concreción de: I) El reforzamiento de la seguridad fronteriza; 2) La homologación de los cuerpos de seguridad de México para incorporarles al Comando Norte y; 3) La homologación de procedimientos para incrementar los niveles de intercambio de información de inteligencia entre ambos países.

Con ello, los objetivos iniciales de Iniciativa Mérida obedecen a la inercia estratégica de apuntalar las capacidades de los cuerpos de seguridad mexicanos, *en pos* de frenar las amenazas potenciales a la seguridad de Estados Unidos.

2.3.1 IMPLEMENTACIÓN (2007-2010)

Durante la fase de implementación de IM, los Estados Unidos se abocaron a la trasferencia de fondos para la adquisición de componentes militares y tecnología para reforzar la seguridad fronteriza y operacionalizar bases de datos criminales. Así como canalizar fondos para la capacitación técnica en áreas de impartición de justicia.

Este primer paquete de asistencia se dividió en cuatro ejes:

1. El Reforzamiento de las capacidades operativas de las agencias de seguridad mexicanas, brindando apoyo particular al Ejército mexicano, la Marina y la Policía Federal.

2. El fortalecimiento de la seguridad Fronteriza y la disminución del tráfico de drogas, armas, activos y personas. A través de la transferencia de equipo de inspección no invasiva como detectores de iones y rayos gamma.

3. La modernización de los mecanismos de compartimentación de información entre las principales agencias de inteligencia y procuración de justicia de México y los Estados Unidos, a fin de mejorar la obtención y almacenamiento de datos y;

4. El financiamiento de un ambicioso programa para establecer programas de evaluación y certificación de las corporaciones policiales y ministeriales. Aprovechando la tecnología para modernizar las tareas de investigación criminal.

La transferencia inicial fue equivalente a 197 millones de dólares, de los cuales se observa una concentración en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la secretaria de Marina (SEMAR), la Procuraduría General de la República (PGR); la secretaria de Seguridad Pública (SSP); y la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Tabla 2. Distribución de Recursos en la etapa de implementación de Iniciativa Mérida (2007- 2009).

Ministerio/ Agencia	Presupuesto 2008	Presupuestó 2009
SEDENA	105.500	20.200
SEMAR	100.000	100.000
PGR	85.387	26.379
SSP	31.950	147.550
INM	31.287	60.470
SCT	25.310	5.872
Aduanas	31.447	38.400
CISEN	7.933	8.864
SHCP	5.000	0
Red de combate a adicciones	15.157	10.950
Mejoramiento Sistema Judicial	15.000	0
Sistema penitenciario	3.000	1.500
Apoyo a ONG´S	6.029	7.315
Programas de apoyo	37.000	22.5000
TOTAL	500.000	450.000

Fuente: Elaboración propia en base a: Cruz M, (2010). Plan Colombia e Iniciativa Mérida: Piezas estratégicas de la hegemonía continental.

Con lo cual se legitimó la campaña del presidente Calderón centrada en modernizar la capacidad de fuerza del Ejercito, la Fuerza Aérea y la Marina para homologar sus capacidades militares para su plena incorporación al Comando Norte de los Estados Unidos.

2.3.2 CONSOLIDACIÓN (2010 - 2013).

La llegada de Barack Obama a la Presidencia de los Estados Unidos permitió impulsar la colaboración con un enfoque de "responsabilidad compartida". Por ello, durante la primera reunión bilateral, ambos mandatarios acordaron un enfoque de mayor integralidad.

Durante la reunión del *Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida*, encabezada por la secretaria de Estado Hillary Clinton, se anunció la intención de hacer evolucionar la Iniciativa Mérida para "sustituir el esquema de transferencia de equipo militar, policial y de inteligencia, hacia un mayor reforzamiento en la construcción de instituciones y comunidades resilientes" (Olson L. Erick. 2012).

Con ello, la fase de consolidación de la Iniciativa Mérida se concentró en cuatro ejes:

1. Afectar la capacidad de las organizaciones criminales en México;
2. Instrumentar reformas institucionales y asistir en la capacitación de las corporaciones de seguridad mexicanas;
3. Construir la frontera del siglo XXI;
4. Impulsar la construcción de comunidades fuertes.

Para lograr lo anterior, se contempló destinar unos 1,400 millones de dólares para la modernización de las instituciones de impartición de justicia y el mejoramiento de bases de datos criminales.

Para ello, se canalizaron recursos para institucionalizar a las Unidades de Inteligencia táctica y operativa binacional (UNITOs) a fin de agilizar el intercambio de información entre diversas agencias de inteligencia. Con ello, se buscó homologar la colaboración Inter agencial en materia de inteligencia estratégica y táctica de los cuerpos de seguridad mexicanos.

Un primer esfuerzo en la materia fue dotar al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) de mejor tecnología que les permitiera operar una serie de oficinas de fusión de Inteligencia, desde donde se planeaba crear una sección de mando centralizada que dirigiría los esfuerzos de análisis táctico y operativo binacional.

No obstante, las deficiencias de las instituciones de inteligencia mexicanas propiciaron que los centros de fusión de inteligencia fueran paulatinamente dirigidos por miembros las agencias de Inteligencia norteamericanas.

Este esquema de colaboración asimétrica además permitió que agentes de la Agencia Federal Antinarcóticos (DEA), el Buró Federal de Investigación (FBI) y la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), tuvieran un rol determinante en la planeación y conducción de los operativos de captura de objetivos prioritarios.

Con este nuevo planteamiento estratégico, se buscó: (I) incrementar el número de operaciones e investigaciones conjuntas; (ii) aumentar el intercambio de información de inteligencia en tiempo real; y (iii) formular estrategias para limitar el crimen transnacional organizado mediante la captura de lideres criminales *(kinping strategy)*.

Rodríguez Luna señala (2012), que en esta fase los Estados Unidos establecieron mayores candados para probar el nivel de cooperación bilateral adquirido. Para ello, se planeó verificar el nivel de compromiso de las autoridades mexicanas y de paso, impulsar una reducción en los niveles de violencia fronteriza.

No obstante, la falta de resultados concretos ocasionó una mayor presión política que se tradujo en un endurecimiento discursivo centrado en la hipótesis de la evolución de los carteles mexicanos en una insurgencia armada.

Al respecto, Hilary Clinton afirmó durante una conferencia en el *Council of Foreing Relations*:

> " …los carteles de la droga están mostrando cada vez más y más indicios de insurgencia. Incluso se han presentado autos bomba, algo que antes no existía. Por lo que México está luciendo más y más como Colombia veinte años atrás, donde los narcotraficantes controlaban ciertas partes del país".

Este discurso, generó un impacto político trascendente en México hasta la actualidad porque: I) Reconocía que los grupos criminales habían evolucionado hacia una forma de insurgencia capaz de desafiar al Estado; 2) Situaba la violencia criminal, como actos terroristas; 3) y

calificaba la efectividad de las fuerzas de seguridad mexicanas como limitada frente a la sofisticación de los patrones tácticos del crimen organizado.

Tras estos supuestos, la colaboración bilateral comenzó a atravesar por un periodo de tensión y desgaste. De hecho, la situación alcanzó su mayor punto por la sucesión de tres hechos que debilitaron la colaboración institucional: I) La filtración de cables diplomáticos donde se acusaba a las Fuerzas armadas mexicanas de ser ineficaces para enfrentar a las organizaciones criminales; II) la revelación de las implicaciones del operativo "Rápido y Furioso"; y III) el ataque intencional de la Policía Federal a dos agentes norteamericanos.

Lo cierto es que la situación de desconfianza mutua abonó al paulatino distanciamiento de las autoridades norteamericanas, quienes consideraron que la ausencia de resultados comprobables en la lucha contra el crimen organizado era un síntoma de fracaso anticipado.

2.3.3 DECLIVE (2013-2017)

Con el cambio de gobierno, la nueva administración de Enrique Peña Nieto 2012-2017, situó el tema de la seguridad y la pacificación del país como una de las cinco metas estratégicas para modernizar a México. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo, se fijó un viraje discursivo que eliminó la retórica belicista en el combate al narcotráfico, y pretendió fijar un concepto de seguridad integral para lograr "*la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano mediante la articulación de un federalismo sólido"* (PND, 2013).

Desde esta perspectiva, se buscó ampliar la presencia del Estado, retomando algunos elementos de la construcción y fortalecimiento de instituciones en escenarios de conflicto armado interno. Este aspecto llevó al Consejo de Seguridad Nacional a encontrar la "asesoría externa" de personajes con experiencia en la lucha contra los carteles y la insurgencia armada. Tal es el caso del General Oscar Naranjo, cuyo rol en el desmantelamiento de los Cárteles de Medellín y Cali, fue crucial para lograr consolidar la visión de seguridad norteamericana tras la firma del Plan Colombia (Villamil J. 2012)

La estrategia de seguridad de Enrique Peña Nieto 2012-2018, se encaminó a lograr un México en Paz, a través de: (I) Un plan reactivo de integración de la Federación con los gobiernos municipales; (II) Focalizar los esfuerzos entre dependencias y niveles de gobierno en tareas de fusión de inteligencia; y (III) adecuar la división territorial militar, naval y aérea de acuerdo con la "situación social y militar" prevaleciente en el país (Presidencia de la República, 2013).

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 consideraba que el crimen organizado significaba un riesgo a la seguridad nacional mexicana, por fungir como un poder antagónico, con capacidad de controlar amplios márgenes del país.

Paralelamente, el Gobierno de la República buscó articular un sistema de coordinación entre diversas corporaciones de seguridad, quienes gradualmente quedaron supeditadas al liderazgo operativo de las fuerzas armadas mexicanas.

Lo anterior se corrobora en los postulados de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (Presidencia de la República, 2013), donde se reconoce la necesidad de dividir el país en diversas zonas operativas a fin de focalizar los esfuerzos entre dependencias y niveles de gobierno en tareas como la fusión de inteligencia.

Aunque en realidad, la división territorial en cinco grandes regiones, se planteó el objetivo estratégico de dotar a las fuerzas armadas de mayor capacidad organizacional y movilidad para operar las tareas de "seguridad interior", ante la incapacidad de las instituciones de procuración de justicia.

En materia de colaboración internacional, el gobierno de Peña concentró en la secretaria de Gobernación una "ventana única" a través de la cual se coordinarían los trabajos de Iniciativa Mérida, sobre todo en materia de intercambio de inteligencia, a fin de evitar acciones de discrecionalidad.

El mensaje de Peña Nieto a sus contrapartes en Washington era el de continuar la cooperación, aunque ahora concentrándose en la reducción de los delitos violentos y la recalibración de los procesos de intercambio de inteligencia.

A cambio, México solicitaba que se diera una mayor asistencia para reformar el sistema judicial mexicano, así como redoblar los esfuerzos de prevención del delito, bajo una participación acotada de los Estados Unidos.

No obstante, la controvertida liberación en 2013 de Rafael Caro Quintero, aunado a los hechos de abuso policial y militar en Ayotzinapa y Tlatlaya, encendieron los focos rojos del congreso norteamericano en cuestionar cómo la administración de Peña Nieto castigaría los abusos a los derechos humanos.

Desde la lógica estratégica de las Fuerzas Armadas Mexicanas, el desarrollar una mayor flexibilidad operativa y logística de los batallones desplegados por las diversas zonas militares del país, cubría la necesidad de ampliar su presencia en zonas azotadas por la criminalidad. Aunque en realidad obedecía al interés norteamericano de homologar operativamente a las fuerzas armadas en la operación de tareas de fusión de inteligencia a través de un Sistema de Inteligencia Militar (SIM), capaz de coordinar las tareas de recopilación, análisis y procesamiento de la información.

Entre 2013 y 2014, tras los operativos de recaptura de Miguel Ángel Treviño Morales y Joaquín Guzmán Loera, se relanzó mediáticamente la estrategia de captura y eliminación de estructuras criminales, partiendo de un listado de 122 presuntos criminales identificados como objetivos prioritarios. (Dittmar, V. 2009).

Con ello, el reposicionamiento de este enfoque obedeció a una estrategia de reforzamiento de la imagen institucional de las fuerzas armadas mexicanas, debilitada por los hechos en Ayotzinapa y Tlatlaya. Este paso, invariablemente consolidó un esquema híbrido que recayó en dos pilares: I) la continuidad y profundización de la estrategia de captura y eliminación de objetivos prioritarios y; II) la legitimación de grupos de autodefensa, para fungir como un frente paramilitar encargado de limpiar, recuperar, destruir y tutelar la autoridad en Municipios del Estado de Michoacán, donde existía una amplia demanda de seguridad (Villalobos; 2015).

Estos dos factores aceleraron una “profecía autocumplida” o un efecto Pigmalión, donde las organizaciones criminales sofisticaron sus recursos tácticos de combate y las capacidades de

dominio territorial. Ello demostró que la estrategia de captura y eliminación criminal (*kingpin strategy)*, provocó un efecto inverso basado en la multiplicación de grupos armados criminales y una posterior "guerra de todos contra todos", donde grupos armados criminales, bandas locales y fuerzas de seguridad, se involucraron en un conflicto permanente que derivó en un mayor empoderamiento táctico y una rápida dispersión operativa.

Figura 7. Listado de objetivos prioritarios en la Administración de

Enrique Peña Nieto 2012-2018

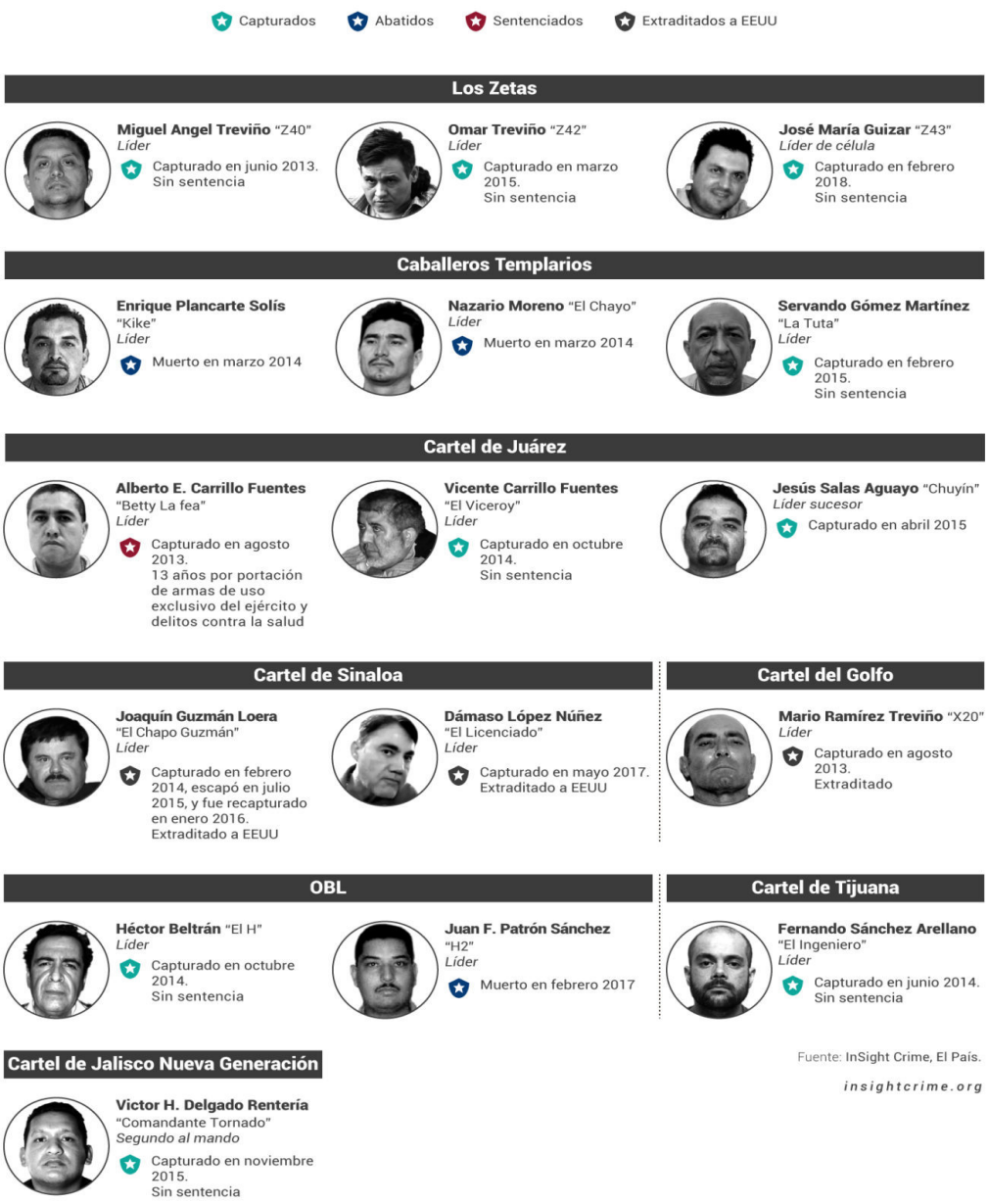

Fuente: Dittmar. V. (2019). Los capos capturados durante el gobierno de Peña Nieto en México en: https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/capos-capturados-pena-nieto-mexico/

Esta etapa de decaimiento de la Iniciativa Mérida se caracterizó por presentar mayores episodios de confrontación armada en zonas urbanas, lo cual disparó el número de acusaciones de abuso a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas. Estos hechos obligaron al gobierno norteamericano a reajustar la retórica de la cooperación, delineando un discurso crítico que exigia mayores contrapesos institucionales que impidieran el uso excesivo de la fuerza.

De acuerdo con Franzblau (2014), los Estados Unidos respondieron tarde al riesgo moral del abuso a los Derechos Humanos, ya que se continuó financiando y trabajando con las mismas unidades policiales y militares que cometían excesos.

Para Seelke y Finklea (2017), el gobierno de los Estados Unidos en un primer momento se mostró reticente a someter a México a las *Leyes Leahy*, un mecanismo jurídico que autorizaba la retención de ayuda al exterior al existir graves indicios de incumplimiento de los estándares de derechos humanos.

No obstante, la presión política en ambos lados de la frontera, orillaron al Congreso norteamericano a cancelar los fondos complementarios de la Iniciativa Mérida, para canalizarlos a programas similares en Colombia y Perú.

2.4 Iniciativa Mérida en la Era Trump.

Durante la controvertida campaña presidencial de Donald Trump de 2016, se vislumbró un importante replanteamiento en materia de cooperación bilateral, especialmente tras la securitización de los temas migratorios, que mezclaron elementos subjetivos que generaron un distanciamiento.

Para Graciela Muñoz (2020), la imagen de Trump como un actor independiente del poder, significó para México un serio impacto en la relación bilateral ya que se debió aprender a negociar con un personaje sin racionalidad diplomática, pero con un agudo sentido del pragmatismo.

Las inclinaciones racistas y xenófobas del ala republicana incitaron a llevar más allá las declaraciones en contra del gobierno mexicano, quien se encontraba paralizado. Por ende, el discurso de Trump legitimó un endurecimiento de los procesos de negociación de la agenda bilateral, forzando a México a adquirir mayores responsabilidades en el control migratorio a cambio de mantener beneficios comerciales de cara al proceso de renegociación del TLCAN.

El énfasis nacionalista de Trump, basado en recuperar el liderazgo global bajo la premisa de "la grandeza americana", desconcertó a la elite política mexicana, que una vez más, fue incapaz de vislumbrar el replanteamiento de la agenda de política exterior norteamericana.

Para Catalán (2020), la nueva administración estadounidense replanteó sus intereses nacionales y sus perspectivas, volviéndose abiertamente hostil a los intereses de México, por lo que Enrique Peña Nieto tuvo que planear una estrategia de negociación bajo condiciones adversas.

De acuerdo con Chabat (2019), las constantes críticas de Trump a los migrantes mexicanos y las amenazas de cancelar el Tratado de Libe Comercio de América del Norte, condujo un acelerado decaimiento al diálogo de alto nivel en seguridad.

De hecho, el proceso de Securitización del tema migratorio y su vinculación discursiva con la lucha contra la criminalidad, promovió que los sectores más conservadores de las fuerzas armadas norteamericanas trazaran estrategias unilaterales que vulneraban la soberanía mexicana.

Diversos medios informativos filtraron un par de planes militares que apoyaban la propuesta del presidente norteamericano de destruir los laboratorios de drogas y aniquilar a los cárteles mediante el uso de drones y misiles guiados (Woodward, 2021).

Para este periodo, la Iniciativa Mérida dejó de ser operante ante la existencia de intereses e ideas opuestas. Por un lado, la política exterior norteamericana priorizó en atender aspectos más apremiantes, volcándose hacia un aislacionismo proactivo que limitó la canalización de fondos de asistencia internacional.

Mientras tanto, México pretendió conducir una política exterior plural, ampliando las relaciones diplomáticas y comerciales con actores emergentes que fungieran de contrapeso en la compleja relación con el vecino del norte.

Con ello, se evidenció un estancamiento en la lucha bilateral contra la criminalidad, aunado al recrudecimiento de la violencia en amplias regiones de México, lo cual debilitó mediáticamente la estrategia de seguridad de Peña Nieto.

En suma, estos elementos de índole interna y externa condujeron a la desactivación de la Iniciativa Mérida de cara al proceso de renegociación del TLCAN, en un contexto de deslocalización de las cadenas de valores, y un proceso de integración comercial fallido en América del Norte, el cual mostraba la necesidad de contener la influencia de China a nivel hemisférico, mediante un discurso nacionalista-supremacista que replanteó la idea de América del Norte.

CAPITULO 3. APROXIMACIÓN GEOREFERENCIAL DE LA INSURGENCIA CRIMINAL.

Tras la firma de la Orden Ejecutiva 12906, el Gobierno de los Estados Unidos oficializó la implementación de la primer Infraestructura de datos espaciales *nacionales (The National Space Data Infraestructure NSDI),* la cual, fungió como el ente administrativo que homologó los procesos de adquisición y explotación de datos que midieran la vulnerabilidad de las infraestructuras críticas. Este sistema evolucionó a la Agencia de Apoyo en Combate bajo dirección del Departamento de Defensa (DoD), como un área especializada en recolectar, analizar y distribuir datos de inteligencia geoespacial (GEOINT).

En 2004, este departamento desarrolló el Sistema de Información de Actividad Armada significativa (*SIGACT)*, por sus siglas en inglés. El cual es un moderno software de recopilación y procesamiento de datos geoestadísticos e imágenes cartográficas que permitió ubicar con un alto grado de precisión el núcleo de operaciones de las insurgencias armadas en Afganistán e Irak.

Mediante este sistema, la Fuerza Internacional de Asistencia de la Seguridad en Iraq (*International Security Assistance Force, ISAF*), logró procesar grandes cantidades de información estadística no clasificada obtenida en fuentes abiertas, para después convertirla en vectores utilizables a través de una avanzada técnica de análisis de metadatos que aceleró la extracción, interpretación y visualización geográfica de los principales focos de violencia armada insurgente en entornos urbanos y rurales.

Posteriormente el software fue mejorado por contratistas y programadores de las principales universidades norteamericanas para procesar un modelo matemático de regresión lineal que interpretó una serie de variables endógenas y exógenas determinantes para entender el florecimiento y expansión de insurgencias armadas.

De acuerdo con Belman, Felter y Shapiro (2021), el sistema *SIGACT* es viable por que otorga criterios para ubicar con exactitud los espacios territoriales que concentran un mayor nivel

de violencia armada, mediante un conjunto de imágenes satelitales clasificadas en subcategorías que distinguen patrones en lapsos témpora-espaciales.

Para Ito (2015), las variables empíricas incluidas en el modelo SIGACT son divididas en tres grupos:

I) Los índices de violencia armada;
II) Los niveles de (in)gobernabilidad;
III) Y el grado de control territorial.

Las variables se determinaron en función del supuesto que tanto los Estados, como las insurgencias armadas, toman decisiones tácticas a partir de la asignación de los recursos elegidos para enfrentar al oponente. En consecuencia, las insurgencias armadas (como los Estados), tienden a cuantificar y asignar capacidades dependiendo de la importancia estratégica que otorgan a un territorio especifico.

Por tanto, esta metodología, es retomada y adaptada a los objetivos de esta investigación, con el fin de medir los patrones de violencia criminal en México durante el periodo 2007 a 2017 y georreferenciar las variables mencionadas para probar si los grupos criminales mexicanos han adoptado los patrones operativos de una insurgencia armada, como la difusión o contagio de la violencia y el nivel de interacción que tienen estos grupos con la población para obtener legitimidad.

Para, Spittaels, Meynen y Hilgert (2007), las insurgencias armadas y el crimen organizado, basan su operación en la rapacidad y la codicia. Con lo cual, la violencia armada, es usada como una herramienta de *benchmarking* criminal, donde la confrontación, es un incentivo para posicionarse en un mercado competitivo.

3.1 METODOLOGÍA.

Para analizar la adopción e imitación de los patrones tácticos de insurgencias armadas por parte de grupos, se recurrió a la metodología SIGACT, basada en el uso de sistemas de información geográfica (SIG) y metadatos procesados por programas estadísticos, para representar el entorno mediante dos tipos de modelos.

El primer modelo típicamente está basado en formas geométricas o vectores, con puntos, líneas o polígonos de identificación. O bien, mediante un conjunto de modelos de datos, estructurados en celdas, dispuestas en filas y columnas.

Cada celda contiene un valor numérico asignado a un atributo particular que comparte las coordenadas geográficas con información integrada a una estructura o ráster. Los modelos ráster permiten cubrir un territorio mucho más amplio, ante la facilidad de que diversos satélites puedan detectar cambios mínimos sobre un espacio territorial, lo que posibilita cuantificar con mayor detalle la violencia armada.

Para probar la hipótesis central de la investigación, se utilizaron diversas series estadísticas que cuantifican el número de homicidios dolosos a nivel federal; así como registros sobre episodios armados entre grupos criminales y fuerzas de seguridad e indicadores de ingobernabilidad obtenidos por mediciones del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Para garantizar la correcta explotación de la información geoespacial, fue necesario clasificar los metadatos y segmentarlos entre sujetos y objetos. Luego, los datos se recategorizaron a través de hojas de cálculo en Excel para calcular matemáticamente la distribución estadística de los episodios armados registrados durante el periodo indicado.

Entonces, se procedió a subcategorizar la información dentro de librerías *(sf)* a fin de obtener datos vectoriales que fueron procesados geo espacialmente*,* obteniendo una serie de imágenes segmentadas que identifican los patrones de comportamiento táctico de los grupos criminales en *(clústeres)* con mayor actividad armada significativa, tomando en cuenta factores endógenos y exógenos, clasificados cómo variables.

Para poder visualizar los niveles de ingobernabilidad, se recurrió nuevamente a procesar los valores mediante Rstudio, esta vez utilizando el paquete de visualización *ggplot2*, el cual facilita la construcción de gráficos personalizables, donde cada respuesta es representada en distribuciones, dependiendo del valor de las preguntas que intervienen en el Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública (IPSP- INEGI, 2011-2017).

Hay que destacar que el diseño probabilístico, estratificado y por conglomerados, garantizó la representatividad nacional y por entidad, en función del número de personas satisfechas e insatisfechas con las instituciones de seguridad.

3.2 MODELO MATEMÁTICO SIGACT.

Para medir los comportamientos o patrones tácticos en un lapso témpora-espacial, se adaptó el modelo matemático a una regresión lineal múltiple, la cual describe la correlación de variables que determinan el éxito táctico de una insurgencia contemporánea.

La fórmula general del modelo de regresión se representa por:

$$Y=\beta_0+\beta_1X_1+\beta_2X_2+\beta_3X_3+\epsilon$$

Se interpreta cómo:

La variable dependiente **Y**, representa el nivel de insurgencia criminal, que se intenta predecir. Mientras que $\beta_0, \beta_1, \beta_2$ y β_3 son los coeficientes de regresión asociados a cada variable independiente. Y x_1 (Actividad Armada), x_2 (Grado de Ingobernabilidad), x_3 (Control Territorial) son las variables predictoras que explican la insurgencia.

Por su parte, ϵ es el término de error aleatorio, que captura la variabilidad no explicada por todas las variables independientes.

Representadas cómo:

$$Y\ (Nivel\ de\ Insurgencia) = \beta_0+\beta_{1+X1}\ (Actividad\ Armada) +\beta_{2+X2}\ (Grado\ de\ Ingobernabilidad) +\beta_{3+x3}\ (Control\ Territorial) +\epsilon\ (Termino\ de\ Error).$$

Es entonces que:

El modelo explica el nivel de insurgencia armada a través de:

1. β_0 **(Intercepto o nivel de insurgencia).** Representa el nivel de insurgencia esperado cuando todas las variables independientes (Actividad Armada, Grado de

Ingobernabilidad y Control Territorial) son cero. En términos prácticos, puede no tener una interpretación significativa a menos que todas las variables independientes sean cero.

2. β_1: **(Actividad Armada)**. Esta variable mide el grado de actividad armada significativa, indicando la variabilidad en el nivel de insurgencia armada a medida que la violencia aumenta o disminuye en un determinado espacio territorial. La "actividad armada" (ARS), es definida como: las incursiones realizadas a través del uso de armas de fuego y explosivos por parte de grupos armados criminales para confrontar a grupos antagónicos o a las fuerzas del Estado. Este indicador, recopiló los índices de homicidios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública durante el periodo 2007 a 2017.

3. β_2: **(Grado de ingobernabilidad).** Refleja el nivel de control gubernamental o el grado de gobernabilidad en una región especifica. Donde un mayor índice de ingobernabilidad podrá indicar la proclividad a que los grupos criminales obtengan un mayor apoyo popular o legitimidad.

   Para hacer una aproximación cuantitativa, la investigación retoma los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y percepción (ENVIPE 2011-2017) sobre confianza en las instituciones de seguridad pública, formulada por el INEGI.

   Si β_2 es positivo, indica que un mayor nivel de ingobernabilidad o desconfianza en las instituciones se relaciona con una mayor proclividad al surgimiento de soberanías criminales. (Lomnitz, 2022).

4. β_3: **(Control Territorial**). Mide la distribución del territorio que está bajo control de los grupos armados criminales. Si el control territorial aumenta, se interpreta que ha alcanzado su máximo grado de evolución. Con ello, la variable correlaciona los enfrentamientos armados y el grado de ingobernabilidad, para determinar la proclividad a que determinados territorios sean controlados por organizaciones criminales.

Si β_3 es positivo, indica que un mayor control territorial por parte de grupos armados se asocia con un aumento en el nivel de insurgencia. Si es negativo, sugiere que el control territorial podría estar vinculado con una disminución en el nivel de insurgencia.

5. ϵ***: (Error):*** Finalmente, el termino error, captura la variabilidad en la insurgencia que no puede ser explicada por las variables independientes incluidas en este modelo.

Para la medición de los márgenes de gobernabilidad, los datos se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) entre 2011 y 2017, a fin de establecer una relación causal entre la confianza institucional y la calidad de los servicios de seguridad, para después obtener una aproximación del grado de ingobernabilidad en las 31 entidades del país.

Para ello, los valores también se procesaron, utilizando el paquete de visualización *ggplot2*, el cual facilitó la construcción de vectores, donde cada respuesta es representada en distribuciones, dependiendo del valor de las preguntas que intervienen en el Índice de Percepción sobre la Seguridad Pública (IPSP-INEGI,2019).

Finalmente, se procedió a realizar una serie de ajustes para corregir posibles sesgos muestrales, asegurando que los resultados fueran consistentes para ser analizados cómo una serie de datos vectoriales que otorgan información geoespacial de los territorios o *(clústeres)* con niveles elevados de desconfianza institucional y, por ende, mayor propensión a la ingobernabilidad y el control territorial.

3.3 INTERPRETACIÓN GEORREFERENCIAL DE LA ACTIVIDAD ARMADA.

Tras el inicio de la guerra contra las drogas y el subsecuente despliegue de operativos conjuntos, el número de emboscadas en contra de policías estatales incrementó drásticamente. De las 60 personas ejecutadas durante el primer trimestre de 2007, veinte eran miembros activos de instituciones policiales estatales.

Este fenómeno, evidencia el inicio de una etapa de cambios en los patrones tácticos de los grupos armados criminales, quienes comenzaron a generalizar el uso de ataques sorpresa, especialmente en entidades con una amplia presencia militar. Tan solo en el segundo semestre de 2007, los efectos del Operativo Conjunto Michoacán no se hicieron esperar, registrando un repunte en el número de enfrentamientos entre criminales y fuerzas del estado (SSP,2010).

Estas agresiones se caracterizaron desde un primer momento por el uso de fuego pesado a distancia, secundado por el uso de sistemas de armas operadas por células de tiradores que creaban cortinas defensivas.

En esta fase, el cártel de Juárez fue pionero en capitalizar con éxito el uso de tácticas irregulares como la guerrilla y la guerra psicológica, lo cual desencadenó un proceso adaptativo entre las células de los cárteles de Sinaloa y Beltrán Leyva, quienes pronto adaptaron estas técnicas de combate para ejercer presión sobre sus rivales y el estado, y así dañar su moral y recursos humanos. (Requerimiento 5. SEDENA, 2007).

Mapa 1. Actividad Armada Significativa 2007.

Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que, durante este primer año, la actividad armada estuvo encapsulada en los estados fronterizos, de Baja California y Chihuahua, zonas tradicionalmente disputadas por las grandes organizaciones criminales, aunque también se detectó un incremento en áreas de producción y trasiego, como Guerrero, Jalisco y Michoacán.

Para 2008, es posible observar que la dinámica de violencia criminal comenzó un proceso orgánico de desplazamiento, por dos fenómenos: La disputa con bandas antagónicas y sobre todo, una mayor presión del estado mexicano a los grupos armados de los Cárteles del Golfo y Sinaloa.

En el mapa 2, es observable un reajuste en los equilibrios de poder criminal debido al incremento de la Actividad Armada, misma que denota que los operativos lanzados en Baja California, Chihuahua y Sinaloa lograron afectar la estructura jerárquica de los cárteles allí asentados.

Con ello, es posible determinar que la presión de las fuerzas de seguridad incentivó disputas entre los cárteles, incluso dentro de sus propias estructuras, lo cual motivó indirectamente a

que los grupos armados criminales imitaran y sofisticaran sus tácticas operativas; a la vez que fortalecerían sus procesos de organización y reclutamiento.

Mapa 2. Actividad Armada Significativa 2008

Fuente: Elaboración propia.

El dinamismo táctico mostrado, prueba que las células armadas comenzaron a ejercer una nueva tipología de violencia focalizada a espacios urbanos y periurbanos, lo cual les permitió mimetizar sus operaciones y evadir la confrontación directa con las fuerzas del estado. Aunque, el incremento de la fricción en espacios altamente poblados contribuyó a que la percepción de inseguridad se generalizara.

Para los primeros meses de 2009, se observan plenamente los efectos de la estrategia de captura de objetivos prioritarios *(kinping strategy)*, mismos que motivaron una especie de profecía autocumplida, donde a mayor presión estatal, los grupos criminales comenzaron un súbito proceso de fortalecimiento táctico y operativo.

A la par, estos grupos armados comenzaron a concentrar sus núcleos operativos en territorios o plazas, logrando adquirir perseverancia operativa bajo un elaborado sistema de redes flexibles altamente especializadas.

Mapa 3. Actividad Armada Significativa 2009.

Fuente: Elaboración propia.

La detención de Arturo Beltrán Leyva alentó la actividad armada al sur del país, principalmente en los Estados de Guerrero, Oaxaca y Morelos, debido a que la disputa interna entre Héctor Beltrán y Edgar Valdez, derivó en escisiones que comenzaron a disputar posiciones con bandas antagónicas como los Guerreros Unidos y los Rojos.

A su vez, el debilitamiento en la estructura central de los Beltrán Leyva permitió que la Federación de Sinaloa ocuparan posiciones clave al sur del país.

Mapa 4. Actividad Armada Significativa 2010

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, el abatimiento de Ignacio Coronel en 2010, tuvo graves consecuencias al sur del país. Su caída debilitó la presencia de Sinaloa en el occidente y sur del país, permitiendo la aparición de nuevos micro carteles. De hecho, miembros de su estructura, como Nemesio Oseguera Cervantes, aprovecharon el vacío de poder para formar el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que rápidamente se expandió hacia Michoacán, Guerrero y Jalisco.

Para 2011, son plenamente visibles los efectos de la fragmentación criminal emprendida entre 2009 y 2010, en el mapa 5 es posible identificar la lucha por el control territorial en el sur de México y la proliferación de grupos más pequeños, que adquirieron un enorme poder de fuego en un lapso relativamente corto, exacerbando la crisis de seguridad en estados como Guerrero, Morelos, Oaxaca y Michoacán.

Mapa 5. Actividad Armada Significativa 2011.

Fuente: Elaboración propia.

Tan solo en 2011, Jalisco Nueva Generación, incrementó los patrones tácticos de adaptabilidad; agresividad, movilidad y perseverancia, aprovechando la geografía intrincada y el conocimiento del entorno para lanzar ataques sorpresa que desgastaron la moral de grupos antagónicos y las fuerzas del estado.

De la mano de este aumento en la letalidad de la actividad armada, se registró un incremento significativo en el número de actividad armada en entidades con índices de violencia intermedia cómo San Luis Potosí, Tamaulipas, Nayarit y Nuevo León.

Mapa 6. Actividad Armada Significativa 2012

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 7. Actividad Armada Significativa 2013

Fuente: Elaboración propia

Para 2012, la dispersión de la violencia es plenamente observable en el mapa 6, ya que prácticamente el 75% del país registró altos niveles de actividad armada, con lo que también se infiere que una gran proporción del territorio nacional estaba en disputa por grupos criminales. Paralelamente, se detecta que Guerrero, registró un aumento significativo en los índices de violencia, atribuibles a la lucha entre bandas subsidiarias y cárteles como los Zetas y los Beltrán Leyva.

Este escenario se profundizó tras el abatimiento de Heriberto Lazcano en 2012 y la posterior detención de Miguel Ángel Treviño Morales, lo cual derivó en la escisión de los zetas y la posterior formación de pequeñas bandas que dispersaron la violencia armada a Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas.

Paralelamente, hubo un decremento relativo de la actividad armada en la costa michoacana, vinculada a la irrupción de grupos de autodefensa quienes asentaron gradualmente su presencia en municipios de Tepalcatepec, Buenavista, Coalcomán, Aguililla y Chinicuila.

No obstante, la irrupción de las autodefensas, orillaron al gobierno de Enrique Peña Nieto a implementar una estrategia reactiva de colaboración que, a pesar de actuar al margen de la ley, recibieron recursos para debilitar a la Familia Michoacana y los Templarios, generando un repunte constante de la actividad armada y una caída en la percepción de la gobernabilidad.

El crecimiento exponencial de estos episodios fue visible hasta el segundo semestre de 2013, a la par que el CJNG alcanzó su madurez táctica, observable en la conducción de diversas operaciones en teatros distintos, donde fue común observarles bloqueando vías de comunicación, realizando múltiples emboscadas y ataques directos a grupos antagónicos.

El incremento de sus capacidades ofensivas condujo a que, durante gran parte de 2013, los templarios buscaran recuperar los espacios arrebatados, lanzando una serie de ataques directos contra poblaciones protegidas por autodefensas. Uno de los eventos más representativos fue la masacre de Apatzingán, en la que un grupo armado ejecutó a varias personas, provocando el desplazamiento de habitantes en la región.

Mientras tanto, en el corredor del Golfo, los combates urbanos eran una constante, especialmente por la disputa entre las células armadas del cártel del Golfo y las diversas facciones zeta en Tamaulipas, que, tras la captura de Miguel Ángel Treviño Morales, desencadenó un reacomodo de fuerzas por el control estratégico de Reynosa, Matamoros y Ciudad Victoria.

Al mismo tiempo, en Guerrero, las fracciones locales de los rojos, los ardillos y guerreros unidos, se enfrascaron en una guerra total por el control de las zonas de producción de heroína. En esta pugna territorial, se observó que los episodios armados, se trasladaron a las regiones adyacentes a la Costa Chica y la Montaña de Guerrero, cuyas cabeceras municipales se han relegado al proceso de desarrollo, existiendo un alto riesgo de enquistamiento y legitimidad criminal, superpuesto a la existencia de organizaciones civiles que han consolidado un modelo de autodefensas que cubren los déficits de seguridad.

Con base a ello, podemos reconocer que, durante 2013, el poder de los grupos armados criminales alcanzó un punto de inflexión en la evolución de las organizaciones criminales mexicanas, las cuales alcanzaron mayores capacidades del control territorial y legitimidad local, lo cual generó un enfrentamiento con actores como los grupos de autodefensa, mismos que surgieron cómo una respuesta legitima a las falencias del estado en amplias zonas del país.

Paralelamente, algunos cárteles locales, aprovecharon los vacíos de poder para consolidar sus capacidades tácticas y concentrar fuerzas para emprender un proceso de expansión territorial en regiones anteriormente dominadas por los cárteles mayormente afectados por los operativos de desarticulación criminal.

EL debilitamiento de los Zetas y los templarios, abrieron espacios que aprovecharon los miembros del CJNG, con lo cual las células armadas emprendieron un proceso de expansión territorial que detonó el crecimiento sostenido de episodios de actividad armada en contra de las escisiones.

Mapa 8. Actividad Armada Significativa 2014

Fuente: Elaboración propia.

El patrón de fragmentación armada se profundiza durante 2014, especialmente en zonas con una alta importancia estratégica. Por ejemplo, la disputa por el control de las zonas de producción de goma de opio, concentrado en los municipios de Mochitlán, Iguala y Tixtla, multiplicó los episodios de emboscadas lanzadas contra una amplia gama de actores locales que fueron sumándose a la disputa por el corredor de la Montaña de Guerrero.

Por si fuera poco, el relanzamiento mediático de la estrategia de captura de lideres criminales, encabezada por la segunda operación contra Joaquín Guzmán Loera, lejos de generar mayor estabilidad, ocasionó un violento reacomodo en los liderazgos dentro del cártel, enfrentando a la facción de Ismael Zambada y los “Chapitos”, lo que generó un escenario de violencia permanente en el noroeste del país.

Al respecto, los análisis georreferenciales, muestra un comportamiento constante en la distribución de la violencia armada, la cual paulatinamente va expandiéndose a nuevos territorios, como respuesta al reacomodo en las estructuras jerárquicas criminales. Esto

evidencia que después de un golpe profundo a la estructura de un cártel, deviene un proceso de dispersión operativo que denota la capitalización armada de nuevos territorios.

Lo anterior se comprueba mediante el súbito incremento de la actividad armada en zonas con índices relativamente bajos de enfrentamientos, como Guanajuato, donde a partir de 2014 se registró un incremento en el número e intensidad de combates urbanos en Celaya, León y Silao. Esta ola de violencia denota que el perfeccionamiento táctico del CJNG, no solo fue crucial para su supervivencia y éxito, sino también para la expansión operativa hacia los municipios del occidente, el bajío y el golfo.

A partir de estos elementos, también es posible afirmar que, en el plano táctico, el cártel mayormente beneficiado con la aplicación de la estrategia de captura de objetivos criminales *(kinping strategy)* ha sido el CJNG, quien además de expandir sus zonas de operación, ha logrado transformarse en una estructura multifacética y de alcance trasnacional lo que les ha permitió adquirir mayores capacidades de fuerza y un conocimiento táctico muy significativo, traducido en un alto nivel de letalidad.

Mapa 9. Actividad Armada Significativa 2015.

Fuente: Elaboración propia.

El perfeccionamiento táctico de CJNG, alcanzó su mayor nivel en 2015, cuando sus grupos "elite" mostraron su musculo paramilitar en diversas operaciones en contra del Estado y los carteles antagónicos. Un claro ejemplo fue el enfrentamiento del 2 de mayo de 2015, cuando el grupo armado derribó un helicóptero militar que brindaba apoyo aéreo en Villa Purificación, Jalisco.

Paralelamente, el grupo multiplicó el uso de tácticas de guerra irregular en múltiples escenarios y dominios cómo el aire, comenzado a operar una célula especializada de "droneros" que realiza tareas de reconocimiento y asedio. Así cómo la conducción de sendas operaciones ofensivas de captura territorial mediante tácticas asimétricas.

Durante este año, la optimización táctica, logró aparejarse a un proceso de asentamiento territorial y de confección de gobernanza criminal, principalmente en municipios con amplias extensiones costeras, puertos marítimos y carreteras como:

- Apatzingán, Michoacán;
- Tanhuato, Michoacán;
- La Huerta, Jalisco;

Es pues que, la evolución CJNG permite comprobar que la estrategia de captura y eliminación criminal propició que este grupo consumara su evolución operativa durante un tiempo récord de 3 años (2012 a 2015).

Esto nos permite probar la hipótesis de la investigación, la cual sostiene que la presión militar del estado indirectamente motivó a los grupos armados criminales a imitar con éxito patrones tácticos de una insurgencia armada.

El enquistamiento territorial de estos grupos en municipios estratégicos para sus negocios ilícitos se hace mayormente visible a partir de 2016. Por un lado, la detención de Joaquín "El Chapo" Guzmán debilitó la estructura monolítica del Cártel de Sinaloa y generó conflictos internos entre los hijos de Guzmán Loera ("Los Chapitos") y el veterano líder Ismael "El Mayo" Zambada. Esta lucha interna, sumada a la incursión del Cártel Jalisco Nueva

Generación (CJNG) en territorios previamente controlados por el Cártel de Sinaloa, incrementó los enfrentamientos en Sonora, Baja California y Chihuahua.

La caída de jefes del Cártel del Golfo y Los Zetas provocó una fragmentación extrema, con facciones como "Los Metros", "Los Rojos" y "Los Dragones" disputándose el control en Tamaulipas y Veracruz. Estas luchas convirtieron ciudades como Reynosa y Matamoros en campos de batalla donde la población civil quedó atrapada en medio de un conflicto permanente.

De hecho, en 2016 y 2017, se detecta un importante asentamiento de la actividad armada en grandes porciones del país, concentrándose en corredores estratégicos claramente identificables en:

3.4 El Occidente y el bajío: Específicamente dominado por el CJNG en los estados de Guerrero; Michoacán; Nayarit; Guerrero; Jalisco; Colima; Guanajuato; San Luis Potosí y Zacatecas;

3.4 El Golfo: Los episodios armados se concentraron en los estados de Veracruz y Tamaulipas.

3.4 Y el noroeste: Una región tradicionalmente conflictiva por su posición estratégica para el trasiego de drogas, y donde la lucha de liderazgos en la Federación de Sinaloa propició un repunte en los índices de violencia armada en los estados de Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Sonora

Mapa 10. Actividad Armada Significativa 2016.

Fuente: Elaboración

Mapa 11. Actividad Armada Significativa 2017.

Fuente: Elaboración propia.

Es importante apuntar que a partir del segundo semestre de 2016 se observó un segundo incremento de la violencia armada en territorios tradicionalmente pacíficos, lo cual muestra una continuidad en la expansión operativa de los grupos armados criminales, ahora sobre la región centro y el bajío.

Esta inclinación, se replica durante 2017, ya que al menos dos cárteles, entre ellos el CJNG y la Federación de Sinaloa, estructuraron una táctica de violencia coercitiva y fortalecimiento de mecanismos de gobernanza criminal cuyo éxito ha también dependido de la inacción del estado mexicano.

En síntesis, es posible probar mediante el análisis georreferencial presentado que las actividades armadas significativas durante el periodo 2007 a 2017, aumentaron exponencialmente a la par que se lanzó una respuesta militar al problema de las drogas. Este error estratégico muestra que el lanzamiento de operativos conjuntos en diversas zonas del país, motivaron a los grupos armados criminales a emprender una lucha de poder que derivó en adaptar e imitar tácticas de guerrilla, usadas por insurgencias modernas.

La actividad armada durante esta década muestra patrones evolutivos de adaptación e innovación táctica. En una primera fase, que abarca de 2007 a 2009 podemos observar que los grupos armados criminales, adoptaron perfeccionaron los métodos de guerra irregular, arraigando patrones operativos observados en las insurgencias modernas.

Durante esta primera fase, los grupos armados que condujeron el mayor número de episodios de actividad armada fueron el cártel del Golfo; los Zetas; Sinaloa y el CJNG. Focalizando sus acciones primordialmente en áreas urbanas y periurbanas del noreste del país, infiriendo que existe una correlación entre la presencia militar y la dispersión de actividad armada.

Una segunda fase, comprende de 2012 a 2014, periodo donde los grupos armados criminales comenzaron a multiplicarse en número, imitando los patrones tácticos de las insurgencias modernas. Con lo cual, al igual que una insurgencia armada, las insurgencias criminales observaron que la experiencia en combate propiciaba un perfeccionamiento táctico.

Por otra parte, el fracaso del modelo de auto defensas (Fuerza Rural Estatal), instaurado por el gobierno federal, contribuyó en la multiplicación de actores armados interesados en lograr insertarse a una dinámica criminal, pero al mismo tiempo se replicaron los espacios de ingobernabilidad a lo largo y ancho del país, debido al incremento de la percepción de anarquía y poder criminal.

Esto motivó a grupos armados locales a emular patrones tácticos y usarlos como una alternativa defensiva a la presión de las fuerzas del estado y los grupos criminales. En consecuencia, la indefensión y la vulnerabilidad de los grupos de autodefensas les motivaron a tejer alianzas con los grandes cárteles y operar subsidiariamente para ellos mediante células flexibles que facilitaron el control de "plazas" en el Noroeste y el Sudeste del país.

La tercera fase de consolidación abarca el periodo 2016 a 2017, en ella se identificó un incremento en los patrones de control territorial por la vía armada y una multiplicación de enfrentamientos armados en espacios urbanos entre las fuerzas de seguridad y grupos antagónicos, los cuales han disgregado su operación sobre más del 75 por ciento del territorio mexicano.

Desde esta perspectiva, podemos concluir que los grupos armados criminales, operan más cómo una insurgencia armada, ya que su objetivo central consiste en debilitar en cierto aspectos al estado, pero no sustituirlo, ya que a pesar de disputar el control de gran parte del territorio mexicano, el objetivo primordial de estos grupos es garantizar la continuidad de sus negocios ilícitos, mediante el uso de los patrones tácticos de: la disciplina; la perseverancia; la legitimidad; la agresividad; la movilidad; la adaptabilidad; la concentración y la sorpresa.

3.4 INTERPRETACIÓN GEOREFERENCIAL DE LA INGOBERNABILIDAD.

De acuerdo con los análisis georreferenciales del periodo 2011 a 2017, arrojan que una proporción de la población percibió niveles significativos de desconfianza en las instituciones estatales y policiales.

Desde esta perspectiva, los mapeos de ingobernabilidad muestran que el fortalecimiento de la presencia militar, aunado al incremento de actividad armada y la adaptación de la violencia, erosionó significativamente la confianza del estado.

Mapa 12. Percepción de ingobernabilidad 2011

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental 2011
https://www.inegi.org.mx/programas/encig

Mapa 13. Percepción de ingobernabilidad 2013

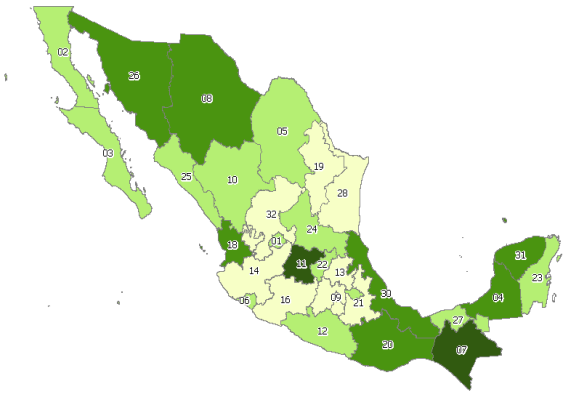

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental 2013
https://www.inegi.org.mx/programas/encig

Mapa 14. Percepción de ingobernabilidad 2015

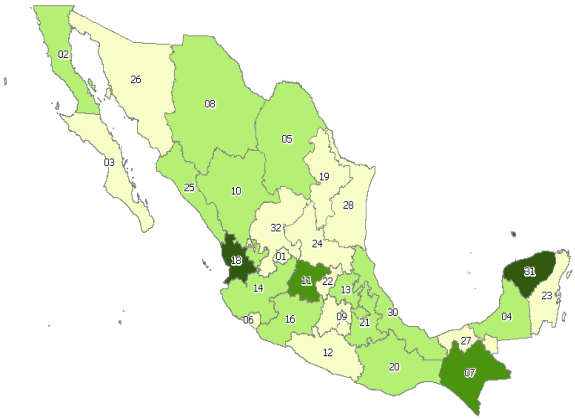

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental 2015
https://www.inegi.org.mx/programas/encig

Mapa 15. Percepción de ingobernabilidad 2017

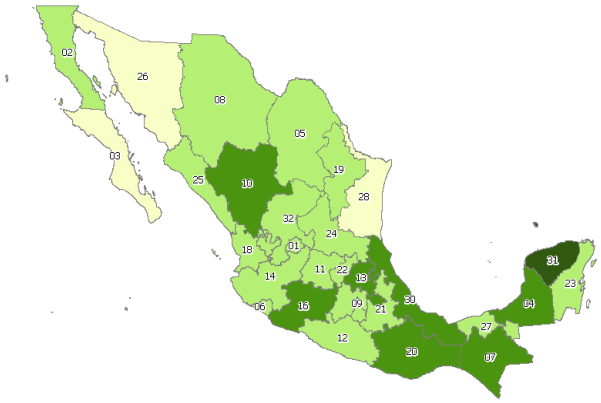

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental 2017
https://www.inegi.org.mx/programas/encig

En primer lugar, observamos que los estados de Chihuahua, Durango, Tamaulipas y Veracruz registraron niveles significativos de desconfianza institucional, ligados a una percepción generalizada de debilidad institucional frente al deterioro de la seguridad en cada entidad.

Los datos revelan una correlación significativa entre el aumento de la actividad armada y la percepción de ingobernabilidad en estas regiones. Es decir que, a mayor número de enfrentamientos armados, la percepción de la seguridad y confianza institucional tiende a desplomarse inversamente, observando un decremento sostenido de la gobernabilidad desde la administración de Felipe Calderón y aumentando gradualmente durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

En consecuencia, las afectaciones en los índices de confianza institucional han favorecido a los grupos armados criminales, en consolidar su poder, en municipios con una alta densidad poblacional como Tijuana y Ciudad Juárez (ONU Hábitat, 2020)

Como ya se ha mencionado, durante los primeros años de la guerra contra el narcotráfico, el epicentro de la violencia criminal se concentró en Ciudad Juárez donde el cartel dominante

fue eclipsado por la presión estatal y de las bandas rivales quienes buscaron llenar los vacíos de poder. La ubicación estratégica de este municipio, aunado a los elevados niveles de corrupción, y un precario modelo de planeación urbana, la convirtieron en el escenario perfecto para comprobar el argumento de Lessing, centrado en el surgimiento de gobernanzas duales o compartidas (Lessing, 2021).

Para 2013, la percepción de la efectividad policía continuó a la baja, especialmente en las ciudades fronterizas o adyacentes a un puerto estratégico. Para este periodo, el gobierno federal buscó implementar una serie de políticas integrales de prevención de la violencia como el Plan Nacional de Paz y Seguridad, que incluía la intervención de las fuerzas federales y la modificación quirúrgica del entorno urbano.

Este proyecto, pronto fracasó ante la interrupción presupuestal y el replanteamiento de la política de seguridad de la nueva administración, quien ignoró las causas de la violencia, cediendo nuevamente espacios de control a los grupos armados criminales.

Para este periodo, la desconfianza en las instituciones mantuvo una constante descendiente, salvo el caso de Durango, entidad que comenzó a concentrar una alta presencia de grupos armados criminales, que buscaban burlar los operativos militares.

Aunado a ello, el replanteamiento de los programas de prevención del delito, omitieron los componentes de reconstrucción del tejido social, por lo cual, los nuevos objetivos de la estrategia nacional de seguridad se concentraron presupuestalmente únicamente a dotar de mayores capacidades reactivas a la Gendarmería Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Sin embargo, el panorama de desconfianza generalizada hacia las autoridades locales, debido a la corrupción arraigada en las instituciones y la violencia persistente dejaba en evidencia las dificultades para establecer un control efectivo sobre los territorios, complicando las operaciones de las fuerzas del estado.

Esta condición propició que, en 2015, nuevamente los índices de confianza institucional registraran un incremento mucho más marcado debido a la perdida continua de legitimidad de las autoridades locales y policiales que se acoplaron profundamente a las dinámicas de

regulación jerárquica, persuasión y compromisos voluntarios, determinados por los grupos armados criminales (Jacoby y Wolf, 2015).

Por ejemplo, durante este periodo, Sinaloa y sobre todo Nayarit registraron altos niveles de desconfianza hacia las autoridades de seguridad municipales, ligada a episodios de violencia relacionados con el reacomodo de las estructuras criminales, lo cual pone de manifiesto una correlación entre el incremento de la violencia y la reconfiguración de acuerdos con las estructuras políticas locales.

En este proceso, la sociedad quedó inserta en una batalla hegemónica donde los grupos criminales y el estado, disputaban la legitimidad social a través de redes de dependencia, que consolidaron el asentamiento de nuevos patrones de interacción (Tilly, 1982).

Paralelamente, en la región del Golfo y el Sureste (Tamaulipas, Veracruz, Guerrero, Michoacán), se observó que las luchas territoriales entre cárteles de Los Zetas, El Cártel del Golfo y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), afectaron notablemente los niveles de confianza en las instituciones policiales, aunque afectando con mayor fuerza a zonas adyacentes, probando la hipótesis de que la violencia criminal se contagia o expande a zonas adyacentes, imitando los patrones de operación de las insurgencias armadas.

Lo anterior es comprobable, por el incremento de la percepción de ingobernabilidad en amplios Municipios de Nayarit, donde la tasa de medición alcanzó en 2015 un valor superior que se correlaciona con el aumento progresivo de atestiguamientos de enfrentamientos armados, ligado a la expansión operativa del CJNG.

A medida que la medición avanza hacia 2017, es posible distinguir un periodo paradigmático en el incremento de la actividad armada en el país, misma que va afectando los índices de gobernabilidad en amplias zonas de la región occidental del país y el bajío, con lo cual podemos comprobar que la captura territorial por la vía armada, está determinada por el reforzamiento de la estrategia de captura de objetivos prioritarios, es decir a mayor presión del estado, se registra una expansión operativa de los grupos criminales, quienes buscan controlar los espacios administrados por un cártel dominante.

Es pues que en el periodo 2015 a 2017, observamos que la ingobernabilidad dejó de ser un fenómeno aislado para convertirse en un reto estructural para las instituciones de seguridad nacional, quienes se vieron imposibilitadas en atender los problemas que intentaban resolver, generando un ciclo interminable, donde la violencia armada alimentó la desconfianza institucional, profundizando la multiplicación de espacios de ingobernabilidad.

En este ciclo, el afianzamiento de la legitimidad criminal, se incrementó, dando como resultado un vacío de poder estructural que a su vez derivó en una lucha hegemónica entre el estado y los grupos criminales, misma que respalda la idea del gobierno norteamericano de que en México los grupos armados criminales cada vez actúan más como una insurgencia armada que domina amplias porciones del país, ejerciendo plenamente una gobernanza paralela, que administra los servicios básicos (protección, justicia comunitaria, infraestructura social) que el Estado no está en condiciones de proveer.

Al llenar el vacío dejado por las autoridades, los grupos criminales se posicionaron como actores de poder alternativos, dictando normas locales y ejerciendo una autoridad paralela.

3.5 INTERPRETACIÓN GEOREFERENCIAL DEL CONTROL TERRITORIAL

Como es posible observar, al igual que una insurgencia armada, los grupos criminales han aprovechado el entorno geográfico para camuflar sus operaciones y afianzar el control territorial. Las montañas, selvas y terrenos abruptos ofrecen escondites ideales para burlar a los ejércitos regulares, que dependen de infraestructuras como carreteras y líneas de suministro.

Para Fearon y Laitin (2012) los espacios accidentados son teatros de operaciones de guerras asimétricas, peleadas entre estados y actores armados no estatales.

Mientras Oscar Palma (2019), considera que el alejamiento de ciertos municipios o departamentos, aunado a una deficiente interconexión de brechas, caminos y carreteras potencializa la existencia de núcleos de ingobernabilidad, ya que el Estado está imposibilitado de prever seguridad y servicios públicos.

En el escenario mexicano, los municipios enclavados en medio de la sierra han tenido mayor proclividad a caer en la anarquía, o ser controladas por actores con influencia local. Desde hacendados hasta jefes de plaza han buscado aprovechar la orografía accidentada de los estados colindantes a la sierra madre para crear feudos al margen de la ley.

Un caso paradigmático que ejemplifica el éxito en el control territorial por la vía armada es sin lugar a duda el de Jalisco Nueva Generación, cuyas células dominan el conocimiento orográfico de la sierra michoacana para establecer sus bastiones operativas en medio de planicies y depresiones montañosas. Esta condición les ha permitido trazar corredores logísticos en las costas del Océano Pacifico y la sierra madre del sur, para nutrir de recursos a los laboratorios de drogas y campos de entrenamiento.

Municipios como Aquila, Aguililla, Buenavista Tomatlán, Calcoman y Tepalcatepec, destacan por ser una especie de *hub* que circunda las zonas de emplazamiento de laboratorios clandestinos y centros de operación.

La orografía tiende una barrera natural que imposibilita el desplazamiento de convoyes militares y dificulta la instalación y mantenimiento de servicios básicos como caminos, agua y electricidad.

Imagen 15. Geografía y redes carreteras del Estado de Michoacán

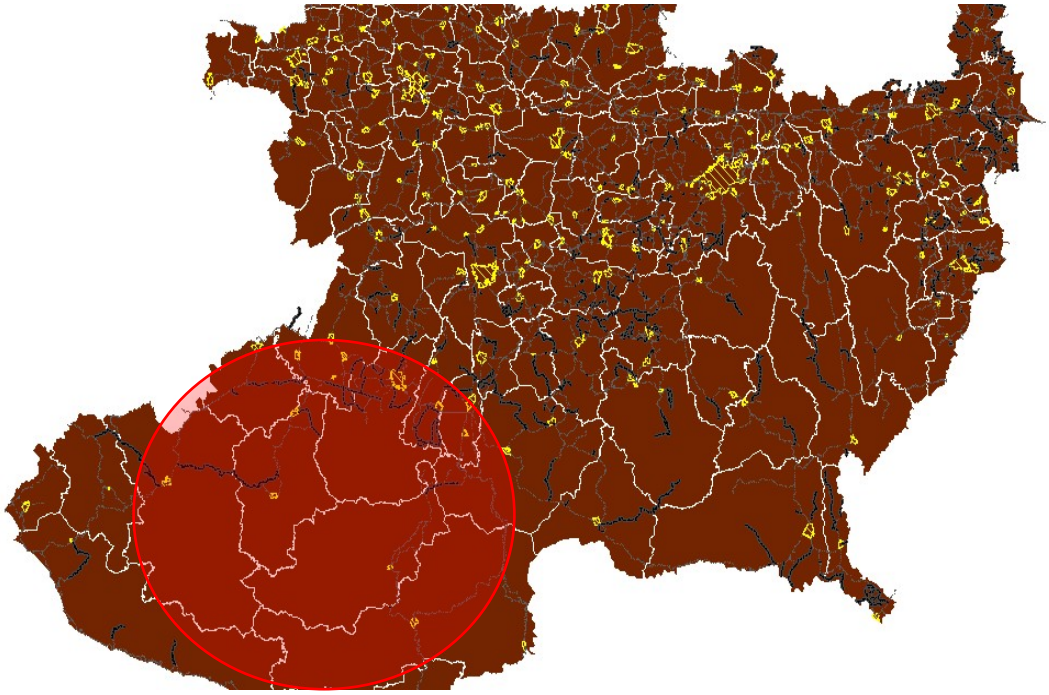

Fuente: Elaboración propia en base a: Red Nacional de Carreteras (INEGI 2017).

En la imagen número 15, es posible identificar en los puntos amarillos a los centros urbanos y cabeceras municipales, mientras que los ramales de color negro son las principales rutas de comunicación y brechas que conectan con los centros de poder locales.

Interpretamos que existe una clara dispersión de las cabeceras municipales, misma que indica una con fragmentación del control estatal y administrativo. Por lo que las áreas con un mayor alejamiento de los centros de poder (o con puntos amarillos difuminados) son mayormente vulnerables al control de grupos armados criminales.

Complementariamente, la deficiente conexión carretera, imposibilita el arribo de las fuerzas de seguridad, siendo incluso vulnerables a emboscadas y ataques con fuego de supresión, que han debilitado la moral de las fuerzas armadas.

Por tanto, la imagen sugiere una correlación directa entre el dominio territorial criminal, la falta de infraestructura y la fragmentación del poder estatal, comprobando que la geografía juega un papel clave, ya que las zonas con menor conectividad parecen estar bajo un mayor control criminal, mientras que los centros urbanos pueden representar núcleos de resistencia o puntos de disputa.

En la zona de la Sierra Madre del Sur y Tierra Caliente, se detecta que el mayor número de actividad armada se genera por factores endógenos y exógenos cómo el aislamiento geográfico, la escasez de caminos, el difícil acceso para fuerzas gubernamentales. Por ende, los focos rojos de atención prioritaria son:

- Aguililla
- Tepalcatepec
- Coalcomán de Vázquez Pallares
- Chinicuila
- Aquila
- Arteaga

Este escenario se repite en la Región de la Costa de Guerrero, donde se identifican mayores niveles de aislamiento de los centros de poder y una importante falta de conexión entre brechas, caminos y carreteras, por lo que innumerables municipios se encuentran a la merced de grupos criminales y cacicazgos locales.

En esta zona costera, los municipios con mayor dominio criminal son:

- Coyuca de Benítez
- Atoyac de Álvarez
- Benito Juárez
- Tecpán de Galeana
- Petalán

También se logró encontrar una correlación entre la geografía y la existencia de un importante número de municipios controlados por fuerzas de autodefensa y resistencia civil, evidenciando que la elevada fragmentación del control territorial ha orillado a la población a administrar su propia seguridad a través de grupos paramilitares, quienes han ido sumándose a la disputa criminal.

La naturaleza paramilitar del CJNG, marcó un punto de inflexión en la irrupción de insurgencias criminales en el país, ya que su poder de dominio territorial rompió el vínculo entre sociedad y Estado, creando un poder alterno.

3.6 GOBERNANZA CRIMINAL

Cómo se ha observado, la competencia hegemónica entre el estado y las organizaciones criminales ha creado vínculos que promueven una identidad comunitaria que erosiona la cohesión social y establece una relación de dependencia forzada, misma que los grupos armados explotan para consolidar su dominio territorial.

Según Jacoby y Wolf (2015), el Estado y las insurgencias actúan como intermediarios, que construyen relaciones, percepciones y decisiones vinculantes. En este proceso, se pueden involucrar los estados y actores no estatales, o a ambos, en diversos tipos de interacción. Por lo que pueden surgir diversas modalidades de gobernanza, que van desde la regulación jerárquica, la persuasión y los compromisos voluntarios.

Para Charles Tilly (1982), los primeros Estados operaban como organizaciones de protección que ofrecía seguridad a cambio de recursos en un esquema similar al de los grupos armados criminales. Desde esta perspectiva, los "jefes de plaza", han obtenido gradualmente legitimidad mediante mecanismos de protección coercitiva cómo el control territorial; la extracción de recursos; la neutralización de oponentes; la movilización forzada y la creación de redes de dependencia.

Mientras que Lessing (2021), entiende a la gobernanza criminal cómo la capacidad que los grupos criminales poseen para llevar a cabo la imposición de reglas y la restricción del comportamiento en las poblaciones locales. Este esquema prospera en zonas con baja

presencia estatal, pero en las que el Estado generalmente puede ingresar a voluntad, aunque no siempre sin violencia.

La gobernanza criminal, se diferencia de la gobernanza estatal, ya que está incrustada dentro de dominios más amplios. Es decir que, mientras los estados disputan activamente la autoridad criminal, con la misma frecuencia la ignoran, la niegan o incluso colaboran con ella, surgiendo una gobernanza dual.

Lessing (et. al) también distingue que la gobernanza criminal no posee una estrategia más amplia de "construcción competitiva del Estado" (Kalyvas 2006) en "zonas liberadas" bajo un control casi exclusivo (e.g., Arjona 2016; Weinstein 2006). Por el contrario, su control es más sutil ya que se moldean y complementan de manera sutil, bajo arreglos de cooperación informal.

sus acciones, desde la vigilancia policial hasta la zonificación, y la provisión de infraestructura, hasta las políticas de bienestar, sirven como incentivos para que los grupos criminales ejerzan una gobernanza paralela (Ibidem).

De hecho, este postulado se vincula con las investigaciones de Sullivan y Bunker, quienes también identifican la existencia de vínculos entre el crimen y el Estado, basados en la corrupción, las alianzas informales o incluso una integración total entre el crimen y el Estado.

En cuanto a sus rasgos, la gobernanza criminal se da en espacios urbanos y periurbanos, donde los estados tienen dificultad de gobernar de forma permanente, lo cual abre la posibilidad de crear enclaves para expandir su influencia e imponer reglas o restricciones sobre el comportamiento de sus reclutas, así como de otros actores criminales externos y civiles no involucrados en actividades delictivas.

CONCLUSIONES:

Esta investigación reconoce que los grupos armados criminales han adoptado las tácticas de guerrilla como una forma de lucha que se caracteriza por el uso de pequeños grupos de combatientes que operan de manera flexible, empleando emboscadas, sabotajes y ataques sorpresa en contra de formaciones militares. Teóricamente, este método de combate difiere al concepto de insurgencia, el cual es un recurso de resistencia prolongada que es usada para confrontar y derrocar a un poder generalmente dominante, mediante múltiples formas, entre ellas el uso de tácticas de guerrilla y terrorismo.

Esta combinación de métodos y tácticas ha generado una ambigüedad teórico-metodológica que impide analizar propiamente las tácticas de actores armados no estatales como el crimen organizado. Lo cual derivó en una perspectiva convencional, ya que los conceptos de guerrilla, guerra popular, guerra revolucionaria e insurgencia comenzaron a yuxtaponerse hasta convertirse en sinónimos que nublan el análisis riguroso del fenómeno.

Esto creó un desafío epistemológico que permeó los estudios en la materia, restringiendo el concepto de la insurgencia entendido como "un levantamiento armado que responde a la ineficacia gubernamental, siendo la violencia un medio para movilizar el apoyo armado popular para fundar un nuevo orden político". Bajo esta premisa, la noción clásica de la insurgencia se vuelve un sinónimo que concentra definiciones que explican el proceso de lucha armada por el poder político, determinado por un contexto dominante.

No obstante, el desafío metodológico de entender los límites entre la táctica de guerrilla e insurgencia trató de ser resarcido bajo nuevos enfoques de estudio basados en el constructivismo. Durante este periodo el proceso de Globalización comenzó a crear *¨guerrillas accidentales¨* capaces de forjar lazos de convergencia focalizadas en debilitar los Estados y propiciar la ruptura del sistema Internacional. Con ello, la insurgencia armada se vuelve un método de combate y una tecnología en el conflicto militar (Fearon, Laitin, 2003).

A partir de entonces, el concepto de insurgencia se expande a una amplia gama de motivaciones, ampliando el espectro de análisis a nuevos actores no estatales considerados

como insurgentes del siglo XXI, quienes no buscan la victoria sobre el enemigo, por el contrario, pretenden alterar el destino de un conflicto armado para capitalizar ganancias económicas.

A partir de esta expansión casuística y metodológica, emerge el concepto de la insurgencia comercialista, la cual dará forma a la definición de insurgencia criminal, un término trabajado por Sullivan, Bunker y Metz, quienes coinciden que las organizaciones criminales transnacionales asemejan a una insurgencia no política, motivada por intereses económicos, ya que más allá de buscar reemplazar las instituciones del estado, pretende debilitarlas para estar libre de su control.

A partir de ello, la investigación define la insurgencia criminal cómo un constructo conceptual, que explica la operación de grupos al margen de la ley *(outsiders),* que han sido relegados del sistema de valores dominante, por lo que recurren a actividades criminales mediante dinámicas de confrontación armada, cuyo objetivo no se centra en realizar cambios graduales en las estructuras del Estado, si no ejercer parcialmente el control de espacios territoriales que garantizan el funcionamiento de sus negocios ilícitos.

Para lograr sus objetivos, la insurgencia criminal imita una serie de patrones tácticos, basados en la: I) disciplina; 2) perseverancia; 3) legitimidad; 4) movilidad; 5) adaptabilidad; 6) concentración; y 7) sorpresa.

Paralelamente, se reconoce que la teoría de Clausewitz es parcialmente aplicable para analizar los métodos asimétricos de estos grupos, reconociendo que es una alternativa para estudiar objetivamente la transformación táctica de las organizaciones criminales transnacionales, quienes adaptan estas tácticas para consolidar sus intereses políticos y económicos.

En el capítulo segundo, encontramos que la Iniciativa Mérida se configuró discursivamente bajo la idea de que los grupos armados criminales habían emprendido un proceso de evolución hacia una forma de insurgencia criminal, con capacidad de converger con organizaciones terroristas como Hezbollah o Al Qaeda.

Bajo este supuesto, diversos *think thanks* y áreas del gobierno norteamericano, fueron confeccionando el discurso de la insurgencia criminal para justificar una integración forzada de México al perímetro de seguridad del Comando Norte de los Estados Unidos. Con ello, nuestro país comenzó a adquirir una mayor responsabilidad en la seguridad de América del Norte, fungiendo como un resorte de contención a la amenaza terrorista.

Para integrar plenamente a México como un actor estratégico en la configuración de la seguridad regional, fue necesario que se homologara la percepción de las amenazas, siendo el combate al narcotráfico un elemento que aceitó el establecimiento de una agenda de seguridad común, pero con fines distintos.

Con este nuevo planteamiento estratégico, se buscó: (I) incrementar el número de operaciones e investigaciones conjuntas; (II) aumentar el intercambio de información de inteligencia en tiempo real; y (III) formular estrategias para limitar el crimen transnacional organizado mediante la captura de lideres criminales *(kinping strategy)*.

Es importante reconocer que el núcleo discursivo de la Iniciativa Mérida dentro de los círculos militares de Estados Unidos se justificó en documentos que conceptualizan la guerra moderna (*US Department of Defense)*, diversos teóricos sitúan como una necesidad estratégica el readaptar los manuales operativos para enfrentar nuevas amenazas como el terrorismo y el crimen organizado.

Bajo esta línea, al ser Mérida un mecanismo complementario para el combate al terrorismo, los postulados del plan se confeccionaron en la desarticulación de estructuras jerárquicas, utilizando planes y programas inspirados en el combate a las insurgencias armadas y terroristas. Por lo cual, la esencia de Mérida se ancló a los postulados de la contrainsurgencia moderna de "cortar la cabeza a la hidra", mediante una serie de operaciones militares de captura y eliminación de objetivos prioritarios, pero ahora trasladados a la lucha contra el crimen organizado.

Ahora bien, para analizar los alcances y límites de la Iniciativa Mérida, así como su concentración en la captura y eliminación de objetivos prioritarios, se recurrió a dividirle en tres fases: Implementación, consolidación y declive.

En la fase de consolidación, los Estados Unidos establecieron mayores candados para probar el nivel de cooperación bilateral adquirido. Para ello, se planeó verificar el nivel de compromiso de las autoridades mexicanas y de paso, impulsar una reducción en los niveles de violencia fronteriza. No obstante, la falta de resultados concretos ocasionó una mayor presión política que se tradujo en un endurecimiento discursivo centrado en la hipótesis de la evolución de los carteles mexicanos a una forma de insurgencia no politica, vigente hasta nuestros días.

Este discurso, generó un impacto político trascendente con implicaciones a futuro ya que: I) Reconocía que los grupos criminales habían evolucionado hacia una forma de insurgencia capaz de desafiar al Estado; 2) Situaba la violencia criminal, como actos terroristas; 3) y calificaba la efectividad de las fuerzas de seguridad mexicanas como limitada frente a la sofisticación de los patrones tácticos del crimen organizado.

En esta fase, la nueva administración de Enrique Peña Nieto concentró en la secretaria de Gobernación una "ventana única" a través de la cual se coordinarían los trabajos de Iniciativa Mérida y el intercambio de inteligencia, a fin de evitar acciones de discrecionalidad y recalibrando el intercambio de inteligencia.

No obstante, la liberación 2013 de Rafael Caro Quintero, aunado a los hechos de abuso policial y militar en Ayotzinapa y Tlatlaya, encendieron los focos rojos del congreso norteamericano en cuestionar cómo se castigarían los abusos a los derechos humanos.

Para resarcir estos cuestionamientos, se relanzó la *estrategia de captura de objetivos prioritarios*, generándose un efecto Pigmalión o una profecía autocumplida, ya que los grupos criminales al ser atacados fueron motivados a ampliar su capacidad de fuego, a través de un proceso adaptativo táctico y tecnológico que les permitió controlar gradualmente territorios estratégicos.

En este sentido, la estrategia usada por los gobiernos de Calderón y Peña Nieto, prueban la hipótesis central de la investigación, donde los grupos armados criminales, evolucionaron una vez que el enfoque punitivo fortaleció la lógica del balance de poder, motivándoles a mutar de células de sicarios a grupos armados con capacidad para hacer frente al estado imitando el uso de tácticas de guerra irregular como emboscadas y el fuego de supresión.

En medio de este escenario, la grave crisis de seguridad en México ha venido legitimando la visión norteamericana de actuar con mayor fuerza, a través de la declaración de los cárteles como organizaciones terroristas internacionales *(Foreign Terrorist Organizations)*, al poner en riesgo la seguridad nacional estadounidense[1] (Woodward,2021).

Cabe destacar que la designación de los cárteles como organizaciones terroristas internacionales, abre la posibilidad de que la relación bilateral se complique, al promover a nivel internacional la idea de que el gobierno mexicano está cooptado por organizaciones que vulneran la seguridad del hemisferio occidental.

Esta designación, tendría múltiples consecuencias que desvanecerían la cooperación entre ambos países, escalando incluso a una grave crisis en la relación bilateral con consecuencias no vistas, ya que inicialmente implicaría la aplicación de mayores controles migratorios, el bloqueo de activos financieros, así como la autorización de medidas extraordinarias, cómo sobrevuelos de vigilancia y el uso de drones para realizar ataques preventivos para *"eliminar totalmente a estos grupos"* (Ibidem).

Otras consecuencias legales que podrían generarse serían el bloqueo y enajenación de bienes de mexicanos dentro de los Estados Unidos, la limitación de transacciones financieras y el control de remesas, bajo supervisión del Departamento del Tesoro.

Finalmente, en el capítulo tercero, se valoran cambios en los patrones tácticos de los grupos armados criminales, quienes comenzaron a generalizar el uso de emboscadas, especialmente en entidades con una amplia presencia militar.

Al respecto, se observa que la actividad armada durante 2007 a 2017, muestra patrones de adaptación e innovación táctica. En una primera fase, que abarca de 2007 a 2009 podemos

[1] Mark Esper, ex secretario de Defensa Norteamericano indicó que el presidente Trump, estaba descontento sobre el constante flujo de drogas a través de la frontera sur, por lo cual durante el verano de 2020, Trump le preguntó al menos dos veces a Esper si el ejército podía "disparar misiles a México para destruir los laboratorios de drogas"

observar que los grupos armados criminales, adoptaron los métodos de guerra irregular, arraigando patrones observados en las insurgencias modernas.

Los grupos armados que condujeron el mayor número de episodios de actividad armada fueron el cártel del Golfo; los Zetas; Sinaloa y el CJNG. Focalizando sus acciones primordialmente en áreas urbanas y periurbanas del noreste del país, infiriendo que existe una correlación entre la presencia militar y la dispersión de actividad armada.

Durante este primer año, la actividad armada estuvo encapsulada en los estados fronterizos, de Baja California y Chihuahua, zonas tradicionalmente disputadas por las grandes organizaciones criminales, aunque también se detectó un incremento en zonas de producción y trasiego, como Guerrero, Jalisco y Michoacán.

Para 2008, es observable un reajuste en los equilibrios de poder criminal debido al incremento de la Actividad Armada, misma que denota que los operativos lanzados en Baja California, Chihuahua y Sinaloa lograron afectar la estructura jerárquica de los cárteles allí asentados.

Con ello, es posible determinar que la presión de las fuerzas de seguridad incentivó disputas entre los cárteles, incluso dentro de sus propias estructuras, lo cual motivó a que los grupos armados criminales imitaran y sofisticaran sus tácticas operativas; a la vez que fortalecieran sus procesos de organización y reclutamiento.

Para los primeros meses de 2009, se observan los efectos de la estrategia de captura de objetivos prioritarios (kinping strategy), mismos que motivaron una especie de profecía autocumplida, donde a mayor presión estatal, los grupos criminales comenzaron a emprender un súbito proceso de fortalecimiento táctico y operativo. A la par, estos grupos armados comenzaron a concentrar sus núcleos operativos en territorios o plazas, logrando adquirir perseverancia operativa bajo un elaborado sistema de redes locales.

La detención de Arturo Beltrán Leyva alentó la actividad armada al sur del país, principalmente en los Estados de Guerrero, Oaxaca y Morelos, debido a que la disputa interna entre Héctor Beltrán y Edgar Valdez, derivó en escisiones que comenzaron a disputar posiciones con bandas antagónicas como los Guerreros Unidos y los Rojos.

A su vez, el abatimiento de Ignacio "Nacho" Coronel en 2010, ocasionó graves consecuencias en el sur del país ya que su caída debilitó la presencia de la Federación de Sinaloa en el occidente y sur del país, permitiendo la aparición de nuevos grupos. De hecho, miembros de su estructura, como Nemesio Oseguera Cervantes, aprovecharon el vacío de poder para formar el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que rápidamente se expandió hacia Michoacán, Guerrero y Jalisco.

Para 2011 es posible identificar la lucha por el control territorial en el sur de México y la proliferación de grupos más pequeños, que adquirieron un enorme poder de fuego en un lapso relativamente corto, exacerbando la crisis de seguridad en estados como Guerrero, Morelos, Oaxaca y Michoacán. De la mano de este aumento en la letalidad de la actividad armada, se registró un incremento significativo en el número de actividad armada en entidades con índices de violencia intermedia cómo San Luis Potosí, Tamaulipas, Nayarit y Nuevo León

La segunda fase identificada comprende de 2012 a 2014, periodo donde los grupos armados criminales y actores inmiscuidos comenzaron a multiplicarse en número, imitando los patrones tácticos de las insurgencias modernas. Con lo cual, los criminales observaron que la experiencia en combate motivaba su perfeccionamiento táctico.

Paralelamente, la instauración del modelo de auto defensas (Fuerza Rural Estatal), por el gobierno federal, contribuyó también en la multiplicación de actores armados interesados en lograr insertarse a una dinámica criminal, pero al mismo tiempo se replicaron los espacios de ingobernabilidad a lo largo y ancho del país, debido a la disgregación de la percepción de ingobernabilidad.

Esto motivó a grupos de autodefensa a emular también los patrones tácticos ya analizados y usarlos como una alternativa defensiva a la presión de las fuerzas del estado y los grupos criminales. En consecuencia, la indefensión y vulnerabilidad de los grupos de autodefensas les motivaron a tejer alianzas con los grandes cárteles y operar subsidiariamente para ellos mediante células que facilitaron el control de "plazas" en el Sudeste del país.

Para 2012, la dispersión de la violencia es plenamente observable, ya que prácticamente el 75% del país registró altos niveles de actividad armada, con lo que se infiere que una gran proporción del territorio nacional estaba en disputa por grupos criminales. Este escenario se

profundizó tras el abatimiento de Heriberto Lazcano en 2012 y la detención de Miguel Ángel Treviño Morales, lo cual derivó en la escisión de los zetas y la posterior atomización de bandas criminales que dispersaron la violencia armada a entidades cómo Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas.

No obstante, la irrupción de las autodefensas, orillaron al gobierno de Enrique Peña Nieto a implementar una estrategia reactiva de colaboración que, a pesar de actuar al margen de la ley, recibieron recursos para debilitar a la Familia Michoacana y los Templarios, generando un repunte constante de la actividad armada y una caída en la percepción de la gobernabilidad.

En 2013, a la par que el CJNG alcanzó su madurez táctica, observable en la conducción de diversas operaciones en teatros distintos, fue común observarles bloqueando vías de comunicación, realizando múltiples emboscadas y ataques directos a grupos antagónicos.

Al mismo tiempo, en Guerrero, las fracciones locales de los rojos, los ardillos y guerreros unidos, se enfrascaron en una guerra total por el control de las zonas de producción de heroína. En esta pugna territorial, se observó que los episodios armados, se trasladaron a las regiones adyacentes de la Costa Chica y la Montaña de Guerrero.

Con base a ello, podemos reconocer que, durante 2013, el poder de los grupos armados criminales alcanzó un punto de inflexión en la evolución de las organizaciones criminales mexicanas, las cuales alcanzaron mayores capacidades del control territorial y legitimidad local, lo cual generó un enfrentamiento con actores como los grupos de autodefensa, mismos que surgieron cómo una respuesta legitima a las falencias del estado en amplias zonas del país.

EL debilitamiento de los Zetas y los templarios, abrieron espacios que aprovecharon los miembros del CJNG, con lo cual las células armadas emprendieron un proceso de expansión territorial que detonó el crecimiento sostenido de episodios de actividad armada en contra de las escisiones.

Este patrón de fragmentación armada se profundiza durante 2014, especialmente en zonas con una alta importancia estratégica. Por ejemplo, la disputa por el control de las zonas de

producción de goma de opio, concentrado en los municipios de Mochitlán, Iguala y Tixtla, multiplicó los episodios de emboscadas lanzadas contra una amplia gama de actores locales que fueron sumándose a la disputa por el corredor de la Montaña de Guerrero.

Otro elemento destacable es que los análisis georreferenciales, muestra un comportamiento constante en la distribución de la violencia armada, la cual paulatinamente va expandiéndose a nuevos territorios cómo consecuencia del reacomodo en las estructuras jerárquicas criminales. Lo anterior se comprueba mediante el súbito incremento de la actividad armada en zonas con índices relativamente bajos de enfrentamientos, es el caso de Guanajuato, donde a partir de 2014 se registró un incremento en el número e intensidad de combates urbanos que mostraban el perfeccionamiento táctico del CJNG, y su expansión operativa hacia los municipios del occidente y el bajío.

A partir de estos elementos, es posible inferir que el cártel mayormente beneficiado con la aplicación de la estrategia de captura de objetivos criminales ha sido el CJNG, quien además de expandir sus zonas de operación, logró adquirir mayores capacidades de fuerza y un conocimiento táctico muy significativo.

La tercera etapa de evolución táctica abarca de 2015 a 2017, donde se observa plenamente el asentamiento territorial de estos grupos armados en grandes porciones del país, concentrándose en corredores estratégicos claramente identificables en el Golfo, el Noroeste y el Occidente. A la par que la violencia criminal motivó la formación de una gobernanza paralela criminal, cuyo éxito ha también dependido de la inacción del estado mexicano.

En este periodo, se identifica que el cártel mayormente beneficiado con la aplicación de la estrategia de captura de objetivos criminales ha sido el CJNG, quien además de expandir sus zonas de operación, ha logrado transformarse en una estructura multifacética y de alcance trasnacional lo que les ha permitió adquirir mayores capacidades de fuerza y un conocimiento táctico muy significativo

Durante este año, la optimización táctica, logró aparejarse a un proceso de asentamiento territorial y de confección de gobernanza criminal, principalmente en municipios con amplias extensiones costeras, puertos marítimos y carreteras.

Es pues que, la evolución CJNG permite comprobar nuevamente que la estrategia de captura y eliminación criminal propició que el grupo consumara su evolución operativa durante un tiempo récord de 3 años (2012 a 2015). Con ello, se sustenta la hipótesis de la investigación, la cual sostiene que la presión militar del estado indirectamente motivó a los grupos armados criminales a imitar con éxito patrones tácticos de una insurgencia armada.

Con ello, sostenemos que los índices de confianza institucional registraran en esta fase un incremento mucho más marcado debido a la perdida continua de legitimidad de las autoridades locales y policiales que se acoplaron profundamente a las dinámicas de regulación jerárquica, persuasión y compromisos voluntarios, determinados por los grupos armados criminales (Jacoby y Wolf, 2015).

Por ejemplo, durante este periodo, Sinaloa y sobre todo Nayarit registraron altos niveles de desconfianza hacia las autoridades de seguridad municipales, ligada a episodios de violencia relacionados con el reacomodo de las estructuras criminales, lo cual pone de manifiesto una correlación entre el incremento de la violencia y la reconfiguración de acuerdos con las estructuras políticas locales.

En este ciclo, el afianzamiento de la legitimidad criminal, se incrementó, dando como resultado un vacío de poder estructural que a su vez derivó en una lucha hegemónica entre el estado y los grupos criminales, misma que respalda la idea del gobierno norteamericano de que en México los grupos armados criminales cada vez actúan más como una insurgencia armada que domina amplias porciones del país, ejerciendo plenamente una gobernanza paralela, que administra los servicios básicos (protección, justicia comunitaria, infraestructura social) que el Estado no está en condiciones de proveer.

Por consecuencia en 2016 y 2017, se detecta un importante asentamiento de la actividad armada en grandes porciones del país, concentrándose en corredores estratégicos claramente identificables en:

1. El Occidente y el bajío: Específicamente dominado por el CJNG en los estados de Guerrero; Michoacán; Nayarit; Guerrero; Jalisco; Colima; Guanajuato; San Luis Potosí y Zacatecas;

2. El Golfo: Los episodios armados se concentraron en los estados de Veracruz y Tamaulipas.

3. Y el noroeste: Una región tradicionalmente conflictiva por su posición estratégica para el trasiego de drogas, y donde la lucha de liderazgos en la Federación de Sinaloa propició un repunte en los índices de violencia armada en los estados de Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Sonora

Durante 2017, al menos dos cárteles, entre ellos el CJNG y la Federación de Sinaloa, estructuraron una táctica de violencia coercitiva y fortalecimiento de mecanismos de gobernanza criminal cuyo éxito ha también dependido de la inacción del estado mexicano.

Por consecuencia, interpretamos que también existe una correlación directa entre el dominio territorial criminal, la falta de infraestructura y la fragmentación del poder estatal, comprobando que la geografía juega un papel clave, ya que las zonas con menor conectividad parecen estar bajo un mayor control criminal, mientras que los centros urbanos pueden representar núcleos de resistencia o puntos de disputa.

Además, también logramos determinar una correlación entre la geografía y la existencia de un importante número de municipios controlados por diversos actores armados como fuerzas de autodefensa y resistencia civil, así como bandas criminales y células de grandes carteles, evidenciando una elevada fragmentación del control territorial, lo cual ha orillado a la población a administrar su propia seguridad a través de grupos paramilitares, los cuales han ido sumándose a la disputa.

Para cerrar este documento, partimos por reconocer que el planteamiento discursivo de la insurgencia criminal, impulsado desde diversos centros académicos, públicos y privados, así como en medios de comunicación de Estados Unidos de América, ha creado valores e identidades en la sociedad de ambos lados de la frontera, alienando un discurso que sitúa al estado mexicano en una situación de desamparo y debilidad institucional, que replantea la propia vigencia del Estado mexicano.

Esta visión simplista ha venido alimentándose por las propias debilidades del sistema de seguridad nacional mexicano, cuya falta de visión estratégica impide reconocer que México enfrenta a un enemigo cambiante, cuya operación se asemeja a una hidra de mil cabezas, mutando cada vez que se le asesta un golpe. Esto muestra que las organizaciones criminales mexicanas, han aprovechado la presión del estado para emprender un proceso complejo de transformación táctica que les ha brindado mayor fortaleza, letalidad y movilidad.

Por ello, el estado mexicano deberá de canalizar sus esfuerzos no en generar más fricción, por el contrario, es imperante que se busquen alternativas tecnológicas como los sistemas de información georreferencial aquí presentados para señalar los espacios territoriales proclives a la radicalización de la violencia armada criminal, esto ayudará a generalizar la idea de que los grupos criminales mexicanos operan bajo una lógica económica, pero también política.

Uno de los núcleos centrales de esta investigación es evidenciar la naturaleza adaptativa de la mayor amenaza a la seguridad nacional mexicana, que es sin lugar a duda las organizaciones criminales transnacionales. Con ello pretendemos que académicos, y tomadores de decisiones en los ámbitos políticos y militares, utilicen las herramientas estadísticas y de información georreferencial para saber cómo enfrentar y mitigar esta problemática desde una visión estratégica, de largo plazo y transexenal, en lugar de definir el fenómeno cada seis años.

Sin la brújula de la información geoespacial, será difícil que los analistas y estudiosos de la seguridad mexicana, reconozcan la compleja realidad de los municipios que se encuentran dominados por la vía armada y donde se viene tejiendo un entramado vinculo social entre criminales y la población. Al identificar geográficamente este fenómeno, es mucho más fácil escalar una discusión que enfatice en la construcción de comunidades seguras donde el estado pueda sumarse en una gran iniciativa para recuperar los espacios arrebatados por los grupos criminales.

Ante este panorama, el gobierno mexicano deberá establecer un programa de seguridad integral que se aleje de las políticas que priman las medidas de índole coercitivo,

complementándose con acciones de recuperación gradual del tejido social y del espacio territorial desde una visión estratégica que involucre a múltiples actores.

En el plano internacional, México debe adquirir compromisos internacionales de cooperación acotada para salvaguardar su soberanía nacional, mediante una robusta legislación en la materia que establezca alcances y límites en la cooperación internacional en seguridad.

Sin el apoyo internacional, México corre el riesgo de aislarse en sus problemas existenciales de seguridad nacional, corriendo el riesgo de ceder peligrosamente su soberanía e integridad institucional tanto a actores estatales, como los Estados Unidos, o bien a actores no estatales como las organizaciones criminales. Por ello es imperante que los esquemas de cooperación apuesten en disminuir el poder de fuego de los grupos armados criminales y su capacidad económica y logística mediante programas de colaboración inter-agencial para el intercambio permanente de inteligencia.

Sobra decir que la importancia del multilateralismo para el combate a la criminalidad en América del Norte abre los caminos a mayor entendimiento e integración, a fin de resarcir las falencias de las políticas bilaterales de seguridad, las cuales no han arrojado los resultados esperados. Un ejemplo de ello es sin lugar a duda la Iniciativa Mérida, la cual dejó de tener efectividad por el impulso de una agenda de política exterior restrictiva al financiamiento para el desarrollo y la consolidación de instituciones de seguridad.

Es indudable que las políticas impuestas por los Estados Unidos, desarrolladas para contener el terrorismo, no son aplicables al campo del crimen organizado, por lo que es esencial trabajar en una política de mayor corresponsabilidad en el campo multilateral que, a su vez, permita a los países de la región a trabajar en el desarrollo de una visión estrategia a largo plazo para contener el poder de fuego de estos grupos. Para ello, es posible retomar los puntos nodales de la Convención de Palermo contra la Delincuencia Organizada, realizada en el 2000, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y crear los mecanismos para una efectiva cooperación internacional (Keohane y Nye, 2000).

Finalmente, vale la pena subrayar que, es esencial retomar este tipo de instrumentos para implementar las mejores practicas internacionales que han arrojado los resultados más satisfactorios para el combate y la prevención de los grupos criminales transnacionales,

debido a que ofrecen la capacidad de construir políticas publicas enfocadas a la coordinación interinstitucional de las agencias de impartición de justicia y de los organismos de inteligencia, para desmantelar patrimonialmente a las empresas criminales y empresas legales con vínculos con el crimen organizado.

REFERENCIAS:

Adler, E. & Barnett, M. (1998). *Security Communities.* Cambridge: Cambridge University Press.

Alderson, Alexander., 2007, Learning, Adapting, Applying: US Counter-Insurgency Doctrine and Practice, *The RUSI Journal* 152, no. 6. Disponible en: https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/03071840701863034

Aron, Raymond., 1973, Clausewitz y la guerra popular. *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias Humanas*. Disponible en: http://www.jstor.org/stable/27933105

Aron, Raymond., 1979, Clausewitz y la Guerra no Convencional. Revista de la Marina de Guerra de Colombia. pp. 246-249.

B. Rich Paul; Duyvesteyn Isabelle (Ed.), 2012, The Routdledge handbook of insurgency and counterinsurgency. Taylor and Francis Group.

Balzacq, Thierry (Ed.), 2010, Constructivism and security studies. The Routledge Handbook of Security Studies. Routledge.

Belman, D., Felter, J.H. y Shapiro, J.N., 2021. Small Wars, Big Data: The Information Revolution in Modern Conflict. Princeton: Princeton University Press.

Benson, Rodney., 2011. Is Merida Antiquated? Part Two: Updating US Policy to Counter Threats of Insurgency and Narco-Terrorism. House of representatives. Report 112-351. Disponible en: https://www.govinfo.gov/content/pkg/CRPT-112hrpt351/html/CRPT-112hrpt351.htm

Boot, Max., 2016, Invisible Armies. An epic History. Of Guerrilla Warfare from Ancient Times to the Present. Liverlight Publishing Corporations.

Bustamante, Adán., 2020, Insurgencias criminales y guerra urbana en Latinoamérica: Una aproximación al proceso de urbanización regional y su impacto en la evolución táctica y operativa de las organizaciones criminales transnacionales. *Entretextos*, 12(35), pp.1–17. Disponible en: https://revistasacademicas.iberoleon.mx/index.php/entretextos/article/view/56

Calderón, G., Robles, G., Díaz-Cayeros, A., & Magaloni, B., 2015, The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico. Journal of Conflict Resolution, 59(8), 1455 -1485.Disponible en: **https://doi.org/10.1177/0022002715587053**

Carpenter, C., 2003. *The impact of drug legalization on crime: An empirical analysis*. Journal of Public Economics, 87(3), pp. 577-607.

Catalán Salgado, E. y Briceño Ruiz, J., 2020. Diplomats and technocrats in the construction of Latin American regionalism. En: *Diplomats and Technocrats in the Construction of Latin American Regionalism*.

Chabat, J., 2019. La seguridad en la política exterior de Peña Nieto: el invitado incómodo. *Foro Internacional*, 59(3-4), pp.989–1020. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-013X2019000300989&script=sci_abstrac

Clausewitz, Carl Von., 1984, On War. New Jersey, Princeton University Press. Chapter Twenty- Six "The People in Arms". pp. 479-483.

Cruz, M., 2010, *Plan Colombia e Iniciativa Mérida: Piezas estratégicas de la hegemonía continental*.

Davis, D. E., 2010, Irregular armed forces, shifting patterns of commitment, and fragmented sovereignty in the developing world. *Theory and Society*, *39*(3/4), 397–413. Disponible en http://www.jstor.org/stable/40587542

Dear, Keith., 2013, Beheading the Hydra? Does Killing Terrorist or Insurgent Leaders Work? Defence Studies.

Dittmar, V., 2020, 'Why the Jalisco Cartel Does Not Dominate Mexico's Criminal Landscape'. *InSight Crime*. Consultado el 7 de abril de 2021 en: https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/cartel-jalisco-no-domina-crimen-mexico/

Echevarria II, Antulio J., 2017, *Military Strategy: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.

Felbab-Brown, Vanda., 2017. *Militants, Criminals, and Warlords: The Challenge of Local Governance in an Age of Disorder*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press.

Franzblau, J., 2014. *Documento comprueba existencia de centro de espionaje de EE. UU. en México*. Disponible en: https://aristeguinoticias.com/1411/entrevistas/el-documento-que-comprueba-existencia-de-centro-de-espionaje-de-eu-en-mexico/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)., 2011-2017. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)., 2017. Índice de Defunciones por Homicidio. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est&c=28820&proy=mortgral_dh

Ito, G., 2015, 'The Insurgent Disease? Simulating the Geography of Insurgent Violence', *Working Paper Series: Study on Artificial Societies*, No. 48. Disponible en: http://yamakage-ken.com/docs/wpartisoc48_ito_2015.pdf

Jacoby, T., 2023, The Islamic State's use of the Qur'an in its magazines, *Dabiq* and *Rumiyah*. *Discourse & Society*, *35*(3), 345–359. Disponible en: https://doi.org/10.1177/09579265231208660

Johnston, Patrick., 2012, Does Decapitation Work? Assessing the Effectiveness of Leadership Targeting in Counterinsurgency Campaigns. Spring.

Kalyvas, S., 2006. *The Logic of Violence in Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kalyvas, S., 2006. In *The Logic of Violence in Civil War*, 16–31. Cambridge Studies in Comparative Politics. Cambridge: Cambridge University Press.

Kilcullen, D., 2009, *The Accidental Guerrilla: Fighting Small Wars in the Midst of a Big One*. Oxford: Oxford University Press.

Keohane, Robert O., & Nye, Joseph S., 2000, Power and Interdependence. 3rd ed. Longman. New York.

Lessing, Benjamin., 2021, "Conceptualizing Criminal Governance." *Perspectives on Politics* 19, no. 3: 854–73. Disponible en: https://doi.org/10.1017/S1537592720001243.

Lomnitz, C., 2022. *El tejido social rasgado: Soberanía y extorsión, una nueva forma de Estado en México*. Durham: Duke University Press.

Lozano, Alberto., 2016, The Merida Initiative: Perceptions, Interests and Security Cooperation in the Mexico-U.S. Relationship (2006- 2012). University of Miami.

Manwaring, Max G., 2009, "A "New" Dynamic in the Western Hemisphere Security Environment: The Mexican Zetas and Other Private Armies". Monographs, Books, and Publications. 621. Disponible en https://press.armywarcollege.edu/monographs/621

McDonald, Matt (Ed.), 2008, Constructivism. Security Studies an Introduction. Routledge.

Metz, S., 2007, New Challenges and Old Concepts: Understanding 21st Century Insurgency, *Parameters* 37, no. 4. Disponible en: https://press.armywarcollege.edu/parameters/vol37/iss4/7

Meyer, Maureen., 2010, Obama y La Iniciativa Mérida: ¿el Inicio De Un Cambio o Continuidad De La Fallida Guerra Contra Las Drogas?: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

Michael A. Sheehan, Erich Marquardt, y Liam Collins, (Eds.), 2022, Routledge *Handbook of U.S. Counterterrorism and Irregular Warfare Operations.* Routledge.

Miskel F & Liotta., 2005, A Fevered Crescent: Security and Insecurity in the Greater Near East. University Press of Florida.

Mockaitis, T., 2011, *The Counter-Insurgency Era: Revolution and Conflict in the Modern World*. Oxford: Oxford University Press.

Muñoz, G., 2020. Trump: La estrategia de dominio ante México y Centroamérica. *Iuris Tantum*, 34(31), pp.175–196. Disponible en: https://revistas.anahuac.mx/index.php/iuristantum/article/view/633

Murillo, C., 2016, El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica. *Desafíos,* 28(2). Disponible en: http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.2.2016.05

Neack, Laura (Ed.), 2008, Constructivism. The New Foreign Policy, Power seeking in a Globalized Era. Rowman & Littlefield Publishers.

Norton, Richard J., 2003, Feral cities, Naval War College Review: Vol. 56: No 4. Article 8. Disponible en: https://digital-commons.usnwc.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2342&context=nwc-review

Olson, E. L., Shirk, D. A. y Selee, A. (eds.)., 2010, *Shared Responsibility: U.S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Omnibus Anti-Substance Abuse Act 1988, Public Law 100-690, 102 Stat. 4181.

Palma, Oscar., 2011, The evolution of counterinsurgency warfare: a historical overview.

Palma, Oscar., 2019. Commercial Insurgencies in the Networked Era: The Revolutionary Armed Forces of Colombia (1st ed.). Routledge.

Pampinella, Stephen., 2012, Hegemonic competition in interstate war: The social Construction of Insurgency and counterinsurgency in Iraq Al Anbar Province.

Presidencia de la República., 2013, *Estrategia Nacional de Seguridad Pública*. Ciudad de México: Presidencia de la República.

Presidencia de la República., 2013, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Ciudad de México: Presidencia de la República.

Ramos Casade, J. M., & Herrera, L. A., 2020, Violencia y criminalidad en Tijuana y Ciudad Juárez: la complejidad social y urbana. En R. Benítez Manaut (Ed.), *Atlas de la seguridad y la defensa. CASEDE.*

Rich, P. B., & Duyvesteyn, I. (eds.) *The Routledge handbook of insurgency and counterinsurgency*. Abingdon, Oxon; New York, NY: Routledge.

Rodrigues, Kalil y Zepeda et al., 2017, War Zone Acapulco: Urban Drug Trafficking in the Americas. *Contexto int*. Vol. 39(3):609-631.

Rodríguez Sumano, Abelardo., 2010, "El Comando Norte y sus dilemas." En Seguridad y Defensa en América del Norte: Nuevos Dilemas Geopolíticos, (edit) por Raúl Benítez

Manaut, 205-220. San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo y Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Sampó, C. & Troncoso, V., 2017. *El crimen organizado en América Latina: manifestaciones, facilitadores y reacciones*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado y Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)., 2007. *Documento oficial*. Disponible en: https://www.sedena.gob.mx/leytrans/petic/2007/julio/julio.pdf

Seelke, C.R. y Finklea, K., 2017. *U.S.-Mexican Security Cooperation: The Mérida Initiative and Beyond*. Informe R41349. Congressional Research Service. Disponible en: https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R41349

Seelke, Clare & Finklea, Kristin M., 2011, U.S.-Mexican Security Cooperation: the Mérida Initiative and Beyond. Disponible en: https://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metadc103105/

Serrano, M., 2010, "Narcotráfico y gobernabilidad en México". *En* Alvarado, A. & Serrano, M. (Coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, vol. XV de la serie *Los grandes problemas de México*. México: El Colegio de México.

Serrano, M. & Kenny, P. (Eds.)., 2012, *Mexico's Security Failure: Collapse into Criminal Violence*. Nueva York: Routledge.

Sheehan, M. A., Marquardt, E., & Collins, L. (eds.)., 2022, Routledge handbook of U.S. counterterrorism and irregular warfare operations. Abingdon, Oxon; New York, NY: Routledge.

Spittaels, S., Meynen, N., & Hilgert, F., 2007, *Mapping conflict motives in war areas*. Publisher. IPIS. Disponible en: https://www.files.ethz.ch/isn/89244/Mapping_Conflict_Motives_Katanga_Update_Dec_2007-May_2008.pdf

Sullivan, J. P., & Elkus, A., 2008, State of siege: Mexico's criminal insurgency. Disponible en: http://smallwarsjournal.com/mag/docs-temp/84-sullivan.pdf

Sullivan, John P., 2006, From Drug Wars to Criminal Insurgency: Mexican Cartels, Criminal Enclaves and Criminal Insurgency in Mexico and Central America, and their Implications for Global Security. Scientific Vortex Foundation.

Sullivan, John P., 2009, Future Conflict: Criminal Insurgencies, Gangs and Intelligence. Small Wars Journal.

Tannenwald, N., 2007, *The Nuclear Taboo: The United States and the Non-Use of Nuclear Weapons Since 1945.* Cambridge: Cambridge University Press.

The White House. *National Security Strategy*., 2010. Washington, DC: The White House. Disponible en:

https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/rss_viewer/national_security_strategy.pdf

Theiler, Tobias (Ed.)., 2010, Societal Security. The Routledge Handbook of Security Studies. Routledge.

Tilly, C., 1990. *Coercion, Capital, and European States, AD 990–1990*. Cambridge, MA: Blackwell.

Trevizo, Dolores., 2024, "Organizational Form and Fragmentation in the Lethal Outcomes of Mexico's Vigilante Mobilizations, 2012–2015." Latin American Research Review, 2024, 1–19. Disponible en https://doi.org/10.1017/lar.2024.39 .

Tse-tung, Mao., 1967, Problems of Strategy in China's Revolutionary War," Selected Military Writings of Mao Tse- tung. Foreign Language Press.

U.S. Department of Defense., 2008, Joint *Operating Environment 2008*. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.

U.S. Department of the Army., 2006, *FM 3-24: Manual of Counterinsurgency*. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.

U.S. House of Representatives., 2006, *A line in the sand: Confronting the threat at the southwest border*. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.

UN-Habitat., 2016, Urbanization and development: Emerging futures. World Cities Report. Disponible en: https://unhabitat.org/es/node/117428

Van Creveld, M., 1991. *The transformation of war*. Free Press.

Vanda Felbab-Brown., 2015, "The Rise of Militias in Mexico: Citizens' Security or Further Conflict Escalation", PRISM, 5:4, pp. 173–186.

Vasquez, John A., 1993, The *War Puzzle*. of *Cambridge Studies in International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.

Villalobos, J., 2015. *Bandidos, Estado y ciudadanía*. *Nexos*, enero. Disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=23788

Villamil, J., 2014, 'Relanzamiento de la Iniciativa Mérida', *Proceso*. Disponible en: http://www.proceso.com.mx/

Wendt, Alexander., 1991, Bridging the Theory Meta-theory Gap in International Relations. Review of International studies #17. British International Studies Association.

Wendt, Alexander., 1992, Anarchy is what States make of its U.S.: The M.I.T press

William Glenn Robertson., Yates, Lawrence A., 2006, Block by block: the challenges of urban operations. Combat Studies Institute (CSI).

Zehfuss, Maja (Ed.), 2004, Constructivism in International Relations. The politics of Reality. Cambridge studies in International Relations.